



# Asamblea Anual de Socios 2024



**Creando Alianzas**

**Logrando Objetivos**



**SaliBusiness**

# *Cuenta Comercial*

*Una Cuenta  
diseñada para  
Comerciantes.*

*A su disponibilidad  
variedad de Productos y  
Servicios*



**Cuentas Comerciales**



**Salinas Coop**  
(aplicación móvil)



**Línea de Reserva**



**ATH Móvil Business**



**Cuenta de Ahorros**



**Homebanking**



**Línea de Crédito**



**Fila Comercial**



**SaliCoop**  
Cooperativa de Salinas

**Sucursal Portobello Town Center**

787-824-2224 | 787-824-2290

[www.salicoop.net](http://www.salicoop.net)



# INVOCACIÓN

Amantísimo Padre, con humildad te pedimos ilumines con tu presencia a todos los que vamos a participar de esta Asamblea Anual de Socios de nuestra Cooperativa Salicoop y llénanos de muchas bendiciones.

Guíanos con tu ejemplo y danos la sabiduría para que los trabajos a ser presentados en el día de hoy fluyan según tu voluntad.

Te agradecemos los logros alcanzados, enséñanos cómo agradarte por las bendiciones recibidas; y como seguir siendo merecedores de la fe que nos inculcaste que nos da la certeza de sentirnos solidarios y mejores cooperativistas cada día.

Tuya es la gloria, Amén.

# HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Nuestra imagen de cooperación  
es mutuo esfuerzo forjado  
del bien común logro en acción,  
y acervo salvador.

Promover bienestar con justicia,  
y, en la unión superar la situación,  
como hermanos vencer la codicia,  
y, en el triunfo gozar la lección.

Gran deseo de servir,  
de aprender y educar;  
compartir....,  
facultad ejemplar.

Voluntarios Cooperativistas,  
surjan hoy con sentido creador,  
tracen surcos de ideales realistas,  
sean crisol de un futuro esplendor.

-Coro\_  
(Repítase)

Vital misión dinámica,  
progreso pro la sociedad  
doctrina básica,  
fundada en Ley de Cristiandad.

Gestión socio-económica,  
de alcance universal,  
reforma lógica,  
tarea de ayuda fraternal.

Compositor, Música y Letra: Virgilio López



# DEDICATORIA

La Junta de Directores, Comités y Empleados de la Cooperativa de Ahorro y  
Crédito de Salinas (Salicoop)  
dedica la Sexagésima Cuarta Asamblea Anual General de Socios a los destacados  
comerciantes:



cuyos emprendimientos comerciales fueron atendidos a través de nuestros servicios  
cooperativos. Nos sentimos orgullosos de sus logros y aportaciones al desarrollo  
económico de nuestro pueblo.

## **CONVOCATORIA**

### **ASAMBLEA ANUAL GENERAL DE SOCIOS**

#### **SOCIOS Y SOCIAS DE SALICOOP:**

Conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 255 de 2002 de 28 de octubre de 2002 y nuestro Reglamento General, la Junta de Directores les convoca a la Asamblea Anual General, la cual se llevará a cabo:

**Fecha: Sábado, 27 de abril de 2024**

**Lugar: Restaurante La Marina de Salinas**

**Hora: 1:00 PM – Primera Convocatoria**

**2:00 PM – Segunda Convocatoria**

**(De no haber cuórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea comenzará una hora más tarde; y en dicha Segunda Convocatoria harán cuórum los socios presentes).**

#### **EL REGISTRO DE LOS SOCIOS COMENZARÁ A LAS 11:00 AM.**

Es muy importante que asista a la Asamblea y participe en la misma, pues es su derecho y es uno de sus deberes para con su Cooperativa. No obstante, les recordamos que solo los socios que estén al día en el pago de sus obligaciones económicas con la Cooperativa tendrán derecho a voz y voto durante la Asamblea, por lo cual, los exhortamos a verificar su estatus, visitando o llamándonos. No se registrarán socios ausentes. Todo socio debe estar presente al momento del sorteo. Le esperamos.

Cooperativamente,

*Sr. Juan J. Veguilla Martínez*

Sr. Juan J. Veguilla Martínez  
Presidente

*Sra. Tomasa de Jesús Giraud*

Sra. Tomasa de Jesús Giraud  
Sub Secretaria



# *Credicentro* *coop*

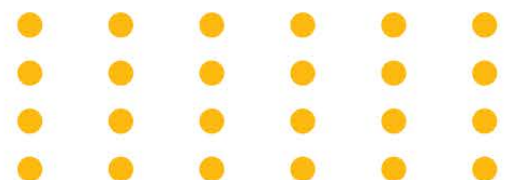
*Felicitamos* a todos los socios de la  
Cooperativa de Salinas en su Asamblea  
Anual de Socios y les exhortamos a  
continuar patrocinando el Cooperativismo.



Carretera 156 KM 17.1  
Barranquitas, PR



Tel: 787.857.3500



# REGLAS DEL DEBATE

Con el propósito de garantizar la participación de todos los socios, le incluimos algunas reglas que regirán durante los trabajos. El fiel cumplimiento de las mismas permitirá canalizar efectivamente la participación, aligerar los trabajos y discutir todos los asuntos en la agenda.

1. Cualquier socio que desee expresarse debe levantar la mano y solicitar un turno en la presidencia. Tan pronto el Presidente le conceda el mismo, deberá dirigirse al micrófono provisto, deberá identificarse, mencionar su nombre, número de socio y el planteamiento que desee someter a la asamblea.
2. Toda participación no podrá consumir más de dos (2) minutos.
3. Cuando se concedan turnos a favor o en contra sobre cualquier asunto, cada deponente tendrá tres (3) minutos.
4. Nadie deberá consumir más de dos (2) turnos consecutivos en el mismo debate.
5. Todo participante en el debate, deberá ceñirse al tema en discusión, es decir, al asunto ante la consideración de la asamblea en ese momento. En caso de que se aleje del tema, será llamado al orden por la presidencia.
6. La presidencia protegerá al que consuma su turno ante la asamblea, contra interrupciones indebidas de otros socios.
7. La presidencia declarará fuera de orden cualquier persona que se exprese descortésmente o en forma inescrupulosa o que emplee lenguaje ofensivo contra algún miembro de la asamblea.
8. El debatiente no está obligado a contestar preguntas si así es su preferencia.
9. El proponente de una moción no podrá hablar en contra de la misma.
10. La Presidencia no terminará una discusión o debate mientras haya personas que deseen expresarse en la asamblea y aún no hayan tenido la oportunidad. Pero una vez que todos hayan tenido la oportunidad de hablar y se ha procedido a la votación, no se permitirá interrumpir la votación para oír a alguna persona que no indicara a tiempo su deseo de hablar.



11. Los trabajos deliberativos de esta asamblea se regirán en primera instancia por el Manual de Procedimientos Parlamentarios del Profesor Reece E. Bothwell (última edición revisada).
12. Aquellos socios que sean nominados para participar en elección, ya sea para ocupar una posición en la Junta de Directores o de algún Comité, la presidencia concederá un (1) minuto para que se dirijan a la asamblea antes de someterse a votación.
13. Recuerde, compañero, todo miembro de la Asamblea debe tener una oportunidad para expresarse. Garantice su derecho.



# ORDEN DEL DÍA

## Sesión Protocolaria:

- Apertura de la Asamblea
- Invocación
- Minuto de Silencio en Recordación de Cooperativistas Fallecidos
- Himnos Nacionales y del Cooperativismo
- Presentación de Directivos e Invitados
- Dedicatoria

## Sesión Deliberativa:

- Certificación sobre la Notificación de la Convocatoria
- Determinación de Cuórum y Constitución de la Asamblea
- Aprobación de las Reglas de Debate
- Presentación y Aprobación del Orden del Día
- Discusión y aprobación del Acta Anterior
- Lectura, discusión y aprobación de los siguientes Informes:
  - Junta de Directores
  - Administración
  - Presentación y Aprobación de los Estados Financieros
  - Comité de Educación
  - Comité de Supervisión y Auditoría

- Elección de Directores y Miembros del Comité de Supervisión y Auditoría
- Asuntos Pendientes
- Asuntos Nuevos
- Clausura

➤ Nota: La Presidencia podrá alterar este orden cuando lo estime conveniente.

➤ Finalizada la Asamblea, habrá un sorteo de premios en metálico u otros.

**La Cooperativa de A/C Padre Mac Donald**  
Felicit a todos los Socios, Junta  
de Directores y Personal de SaliCoop  
en su Asamblea Anual de Socios.

**MACCOOP**



# Junta de Directores



**Sr. Pedro Sanabria**  
DIRECTOR

**Sr. Juan Espada**  
DIRECTOR

**Sr. Juan J. Veguilla**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
DIRECTORES

**Sra. Frances M. Rivera**  
PRESIDENTA EJECUTIVA

**Sra. Tomasa de Jesús**  
SECRETARIA



# Empleados



**Yarelis Colorado**

**Wendy Burgos**

**Vanessa Placeres**

**Lianetza Rivera**

**Joseph Pérez**

**Imalay Santos**

**Edgardo Alicea**

**Angela González**

**Lurien Santiago**

**Myrna Romero**

**Ivonne Santiago**

**Frances M. Rivera**

**Edarlene Díaz**

**Alejandra Soto**



**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS  
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2023  
ESTACIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA  
PORTOBELLO TOWN CENTER**

**ACTA 63**

**Parte Protocolar**

**Llamada al Orden e Inicio de los Trabajos:**

- El presidente de la Junta, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, hace llamada al orden e indica que la Asamblea Anual está próxima a comenzar. Los socios y socias ya registrados deben ir ocupando sus asientos en el área designada bajo la carpa.
- Se solicita a los directores, miembros de los cuerpos directivos y personal Administrativo que pasen a sus lugares en la Mesa Presidencial para comenzar los trabajos.
- Se les informa a todos los socios y socias que mantengan sus celulares apagados o en modo de vibración para evitar las interrupciones durante los trabajos.

**Saludo y Bienvenida:**

- El presidente de la Junta, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz y la Sra. Frances M. Rivera Matos, Presidenta Ejecutiva dan la bienvenida y un cordial saludo a todos los socios de Salicoop y a los visitantes.

**Invocación:**

- La invocación estuvo a cargo de la Maestra de Ceremonia, Sra. Iris M. Sanabria Rivera. Solicita a los socios y socias ponerse de pie.

**Minuto de Silencio en Recordación de los cooperativistas ausentes:**

- Se guarda un minuto de silencio para así recordar la memoria de nuestros socios fallecidos y familiares que han pasado a morar con el Señor.

### **Himnos:**

- La Sra. Iris M. Sanabria Rivera, Maestra de Ceremonia, solicita continuar de pie y en actitud de respeto para escuchar los Himnos:
  - a. La Borinqueña: Himno de Puerto Rico
  - b. The Star Spangled Banner: Himno de los Estados Unidos
  - c. Himno del Cooperativismo

### **Presentación de la Mesa Presidencial e invitados:**

- La Sra. Iris M. Sanabria Rivera, Maestra de Ceremonia, estuvo a cargo la presentación de la Junta de directores y distintos comités:
  - Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, Presidente
  - Ing. Rafael Machado Nieves, Vicepresidente
  - Dr. Joseph Ortiz Mercado, Secretario
  - Sr. Juan J. Veguilla Martínez, Director
  - Sra. Wanda J. Ríos Colorado, Directora
  - Sra. Tomasa de Jesús Giraud, Directora
  - Sr. Pedro M. Sanabria Campos, Director

### **Comité de Supervisión:**

- Sr. Ángel L. Bermúdez Sánchez, Presidente
- Sr. José Frank Reyes Alvarado, Secretario
- Vacante

### **La Presidenta Ejecutiva, Sra. Frances M. Rivera Matos, tuvo a su cargo la presentación del recurso humano de la cooperativa:**

- Sr. Lurien Santiago Centeno, Contador
- Sra. Lianetza Rivera David, Supervisora de Plataforma
- Sr. Edgardo L. Alicea Pérez, Coordinador de Cobros
- Sra. Myrna I. Romero Colón, Ajustadora de Cobros
- Sra. Vanessa Placeres Solís, Oficial de Sistema de Información
- Srta. Ivonne, Santiago Collazo, Secretaria Ejecutiva



- Srta. Imalay Santos Colón, Oficial de Servicio al Cliente y Crédito
- Sra. Ilka D. Martínez de Jesús, Oficial de Servicio al Cliente y Crédito
- Sra. Rosa Bermúdez Colón, Oficial de Préstamos Especiales
- Sra. Yuriann M. López Vázquez, Anfitrión
- Sra. Edarlene M. Díaz Cartagena, Oficial de Servicio al Cliente y Crédito
- Sr. José A. Aguirre Santiago, Oficial de Caja
- Sra. Angela M. González Zayas, Pagador/Receptor
- Sra. Wendy Y. Burgos Cruz, Pagador/Receptor
- Sra. Evelyn Cabán, Mantenimiento

La Sra. Iris M. Sanabria Rivera, Maestra de Ceremonia tuvo a su cargo la presentación de los invitados especiales:

- Sra. Evelyn Cabán, Mantenimiento
- Sra. Arleen Medina, Presidenta Ejecutiva de COSVI
- Sra. Wilka Alicea, Representante Autorizado de COSVI
- Lcdo. Arturo Picó Valls - Asesor Legal de la cooperativa

#### **Dedicatoria:**

- Nuestra Cooperativa Salicoop se honra en dedicar la Sexagésima Tercera Asamblea Anual de Socios al señor Ricardo M. Sánchez Rodríguez (Ricky) y a la Cooperativa de Energía La Margarita (Abeyco Coop)
- Agradecen a todos por su dedicación, compromiso, liderazgo, y capacidad de trabajo para contribuir en la imagen y para el mejor posicionamiento de nuestro pueblo de Salinas.

#### **Parte Deliberativa**

La Sra. Iris M. Sanabria Rivera, Maestra de Ceremonia, instruye a todos los socios y socias de cómo será la conducción de esta parte deliberativa y le indica al Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, presidente de la Junta, que le corresponde comenzar esta sesión de la Asamblea. Lcdo. Colón Ortiz da nuevamente la bienvenida a todos los presentes.

**Certificación de entrega de la Convocatoria:**

- El presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, le pregunta al secretario, Dr. Joseph Ortiz Mercado, si se cumplió con la Ley 255 al convocar a los socios.
- El secretario, Dr. Ortiz Mercado, certifica que sí, que se envió con el tiempo requerido por la ley.

**Determinación del Cuórum:**

- El presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, solicita al secretario, Dr. Joseph Ortiz Mercado, que proceda con la certificación de los socios y socias registrados.
- El secretario, Dr. Ortiz Mercado, informa a la Presidencia que el quórum requerido se estableció en la primera convocatoria y que éste se cumplió a la 1:00 PM y que se estableció el cuórum de la Directiva con 7 directores.
- Al estar debidamente constituido el cuórum el presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, declara constituida esta asamblea de socios por lo que se da comienzo a la misma.

**Lectura y aprobación de las Reglas del Debate:**

- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, presenta a la matrícula las reglas del debate que se encuentran en la página 5 y pregunta ¿existe alguna sugerencia de enmienda u objeción a esta regla ya circuladas y si están de acuerdo a que se aprueben y se adopten como las reglas oficiales para conducir los trabajos?
- Al no haber objeción por parte de la matrícula estas quedan debidamente aprobadas por consentimiento general de los socios.

**Presentación y Aprobación del Orden del Día:**

- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, presenta el Orden del Día, página 8, a la matrícula para su aprobación. Les recuerda que la misma es la que se utilizará para ir disponiendo todos los trabajos del día, según fue circulada con la convocatoria.
- Pregunta: ¿existe alguna objeción, para que dicha agenda sea aprobada y utilizada para disponer de los trabajos?
- Al no haber objeción por parte de la matrícula esta queda debidamente aprobada por consentimiento general de los socios.

#### **Discusión y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior:**

- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, pasa a consideración de la matrícula el Acta de la Asamblea Anterior la cual se encuentra en las páginas 10 a la 15 del anuario y solicita al Secretario, Dr. Joseph Ortiz Mercado, que esté atento para cualquier pregunta o recomendación de esta acta.
- El Presidente pregunta a la matrícula ¿existe alguna objeción para que el acta se considere como leída, y se pase a su consideración página por página, para atender solamente las preguntas o recomendaciones?
- Al no haber objeción por parte de la matrícula esta queda debidamente aprobada por consentimiento general de los socios.

#### **Lectura, discusión y Aprobación de los siguientes Informes:**

- Antes de la lectura de los informes se le informa a la matrícula que la CPA Evelyn Carmona no podrá estar presente en la Asamblea debido a situaciones fuera de su control que de haber alguna pregunta en relación a los Estados Financieros las mismas serán contestadas por nuestro Contable, el señor Lurien Santiago, también se le comunica que habrá una presentación en pantalla de un resumen del informe de la Presidenta Ejecutiva y del Presidente de la Junta de Directores.
- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, indica que todos los informes están en el anuario y si tienen alguna pregunta pueden hacerla.
- Luego de terminada esta presentación la señora Cruz María Cintrón presenta moción para que todos los informes se den por leídos.
- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, le pregunta a la matrícula sino hay objeción en sobre la moción de la señora Cintrón de que todos los informes se den por leído.
- No hubo objeción y se reciben todos los informes por unanimidad de la matrícula.

#### **Consideración y Aprobación de las Enmiendas al Reglamento General de la Cooperativa.**

- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, informa a la matrícula que cada socio posee nueve (9) enmiendas propuestas al Reglamento General las cuales están para la consideración y aprobación de esta Asamblea, toda vez que fueron distribuidas al inicio de esta asamblea como parte del anuario. Se pregunta a la matrícula si consideran la



- lectura de estas enmiendas por el Método Ad Seriatim o por párrafos.
- El señor Roberto Burgos presenta moción que sea el Método Ad Seriatim y el Presidente, Sr. Julio Cesar Colón Ortiz, pregunta ¿Alguien se opone? Al no haber oposición se hace la presentación de las nueve enmiendas integras para lectura y aprobación.
  - Terminada la presentación de las nueve (9) enmiendas se lleva la votación y las mismas quedan aprobadas por votación unánime.

**Requisitos de los miembros de los cuerpos directivos:**

- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, les informa a los socios que los requisitos para poder pertenecer a los Cuerpos Directivos se encuentran en las páginas 58 y 59.

**Elección de directores y miembros del Comité de supervisión:**

- **Elección de miembros en la Junta de Directores:**
- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, informa a la matrícula que hay un director que vence en la Junta de Directores pero que puede ser reelecto: Sr. Rafael Machado.
- **Elección de un miembro del Comité de Supervisión:**
- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, anuncia que hay una vacante en este comité.
- Comienza el proceso de nominaciones en la Junta de Directores:
- Socio Roberto Burgos Torres presenta moción a la matrícula para que el Sr. Rafael Machado sea reelecto. Se aprueba por unanimidad.
- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz declara como director al Sr. Rafael Machado para su tercer término en la Junta de Directores.
- El Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz informa a los presentes que para poder pertenecer a los cuerpos directivos hay que estar al día con sus haberes y responsabilidades con la Institución mes tras mes.
- Comienza el proceso de las vacantes en el Comité de Supervisión:
- Socio Juan Espada Rodríguez nombra a la Sra. Iris M. Sanabria Rivera para cubrir la vacante del Comité de Supervisión. Secunda la moción el Sr. Roberto Burgos.

- El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz pregunta a la asamblea ¿hay más socios interesados en nominar a otros candidatos? si no hay alguien más para nominaciones se cierran las nominaciones. Se le da la bienvenida a la Sra. Sanabria Rivera como miembro del Comité de Supervisión.

**Asuntos Pendiente:** No hubo asuntos pendientes.

**Asuntos Nuevos:** No hubo asuntos nuevos.

**Clausura:** El Presidente, Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz, termina los trabajos deliberativos a las 2:30 pm y agradece a todos por su participación a estos actos de la asamblea.

*Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz*

Lcdo. Julio Cesar Colón Ortiz  
Presidente  
Junta de Directores

*Dr. Joseph Ortiz Mercado*

Dr. Joseph Ortiz Mercado  
Secretario  
Junta de Directores

Certifico esta acta recoge los acuerdos discutidos en la Asamblea General de Socios #63 de Salicoop, celebrada el 29 de abril de 2023 en el Estacionamiento de la Cooperativa Porto Bello Town Center, Salinas, Puerto Rico.

*Dr. Joseph Ortiz Mercado*

Dr. Joseph Ortiz Mercado  
Secretario

# ¡Feliz Aniversario!

**La Cooperativa San José**  
Se une para celebrar sus



Seguimos avanzando  
construyendo un futuro  
prospero.



Tel: 787-735-7474



[centrollamadas@coopsanjose.com](mailto:centrollamadas@coopsanjose.com)



## SORTEO DE REGALOS

| <i>Cantidad a Sortearse</i> | <i># de Sorteo</i> | <i>Nombre de Socio Ganador</i> | <i>Cantidad a Sortearse</i> | <i># de Sorteo</i> | <i>Nombre del Socio Ganador</i> |
|-----------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|
| \$25.00                     | 864                | María T. Rosado                | \$25.00                     | 885                | Norma Rivera                    |
| \$25.00                     | 830                | Carlos L. Ortiz                | \$25.00                     | 878                | William Ortiz                   |
| \$25.00                     | 828                | Maritza Pérez                  | \$25.00                     | 866                | Gloria Raspaldo                 |
| \$25.00                     | 863                | Miguel Ortiz                   | \$25.00                     | 850                | Mariel Rivera                   |
| \$25.00                     | 769                | Zoraida Colorado               | \$25.00                     | 886                | Cesar Colón                     |
| \$25.00                     | 764                | Ivelisse Berrios               | \$25.00                     | 717                | Hilda L. Antonetty              |
| \$25.00                     | 694                | Milagros Hernández             | \$25.00                     | 871                | Lelys A. Nazario                |
| \$25.00                     | 835                | Silvia Reyes                   | \$25.00                     | 823                | Moisés Sánchez                  |
| \$25.00                     | 883                | Josefina Portorreal            | \$25.00                     | 696                | Nidia E. López                  |
| \$25.00                     | 697                | Luis A. Morales                | \$25.00                     | 741                | Heriberto González              |
| \$25.00                     | 695                | Gisela M. Lebrón               | \$25.00                     | 856                | Juan Valentín                   |
| \$25.00                     | 692                | Francisco López                | \$25.00                     | 731                | Roberto Lebrón                  |
| \$25.00                     | 752                | Pura C. Monserrate             | \$25.00                     | 777                | Pedro A. López                  |
| \$25.00                     | 841                | Digna M. Vargas                | \$25.00                     | 870                | Aida I. Vega                    |
| \$25.00                     | 831                | Lionel Rodríguez               | \$25.00                     | 882                | Gloria Romero                   |
| \$25.00                     | 703                | Santiago Colón                 | \$25.00                     | 716                | María E. Espada                 |

*Obsequio Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)*

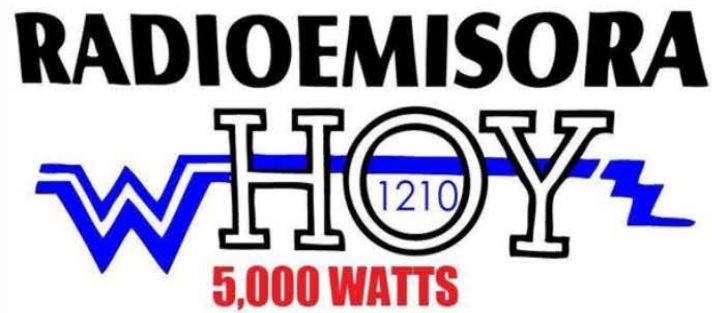
*778 – Lelcy Bermúdez*

*Otros:*

*Generador – 872 – Edwin Santos*

*Televisor 55” – 844 – Héctor J. Rivera*

## Confraternización



*¡Felicitaciones a la Cooperativa de Salinas!*

Gracias por sus 65 años de dedicación y servicio a nuestra comunidad. ¡Que sigan cosechando éxitos y contribuyendo al progreso de nuestra región.



RadioWHoy



[www.radiohoy.com](http://www.radiohoy.com)

# INFORME JUNTA DE DIRECTORES



## Otro año de crecimiento constante

**“La única manera de hacer un trabajo genial es amar lo que haces y para amar a lo que haces hay que buscar hasta encontrar el trabajo de tus sueños. Del mismo modo que en las relaciones el corazón sabrá cuando lo has encontrado, y solo hará que lo ames más a medida que pasa el tiempo.” - Steve Jobs**

### **Distinguidos compañeros cooperativistas:**

La junta de directores de las Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas, la cual me honro en presidir, cumpliendo con sus facultades y deberes de acuerdo a la Ley 255 y reglamentos presenta ante ustedes el informe en esta Asamblea de Socios 2023-2024.

Durante este año al igual que años anteriores nos esforzamos en aprobar e implantar las políticas y normas, importantes para asegurar que nuestra cooperativa se mantenga en desarrollo y competitiva.



Este último año ha sido uno de crecimiento constante gracias al apoyo sólido de nuestros socios. También por el trabajo y esfuerzo extraordinario de nuestro personal que con su dedicación y entrega por brindar un servicio de excelencia hemos logrado ser la institución financiera preferida de Salinas.

Como se ha demostrado a través de la historia, las cooperativas son la clave para que nuestra gente logre satisfacer sus necesidades económicas más apremiantes sin sacrificar su estabilidad social y emocional.

La junta de directores de Salicoop con mucha diligencia cumple con sus facultades y deberes especificados en el Artículo 5.10 de la Ley 255 (enmendada) como reglamentos y políticas.

Conscientes de la importancia de mantenernos al día en el desarrollo de la tecnología le brindamos a nuestra Presidenta Ejecutiva los equipos necesarios para el eficiente funcionamiento de la institución y para beneficio de nuestros socios.

Nuestra cooperativa ha ido creciendo en la prestación de servicios esenciales para los socios como: préstamos de autos, paneles solares, hipotecario y otros. Estos productos han sido de gran acogida entre nuestros socios.

Todo este desarrollo alcanzado durante varios años consecutivos, nos ha permitido cerrar una pérdida acumulada de una pasada administración, pero con mucho esfuerzo, estrategia y sana administración dirigida por nuestra Presidenta Ejecutiva y su equipo de trabajo desde el año 2023 se opera la institución con ganancias que nos posicionan con estabilidad económica. Esto nos permitió eliminar el Acuerdo de Operaciones con el Regulador (COSSEC).

Como requisito de Ley las cooperativas de ahorro y crédito funcionan con ciertos comités:

- **Comité de Supervisión y Auditoría** – su objetivo es fiscalizar las funciones de los funcionarios de la cooperativa.

➤ **Comité de Crédito** – responde a la junta de directores. Se encarga de aprobar o denegar los préstamos que se otorgan a los socios.

• Durante este año 2023 se aprobaron los siguientes préstamos:

|                             |             |
|-----------------------------|-------------|
| ▪ Personales                | \$2,356,921 |
| ▪ Autos                     | \$3,892,217 |
| ▪ Líneas de Crédito         | \$11,0000   |
| ▪ Especiales                | \$126,100   |
| ▪ Garantizados              | \$455,364   |
| ▪ Garantía Hipotecaria      | \$159,500   |
| ▪ Placas Solares            | \$223,638   |
| ▪ Vehículo de Arrastre (RV) | \$95,308    |

➤ **Comité de Educación** – responsable de desarrollar la campaña de educación cooperativista para atraer nuevos socios.

➤ **Comité de la Juventud** – los designa la junta. Su propósito es traer nuevos pinos al cooperativismo.

Los miembros de la Junta y Comité de Supervisión que vencen sus términos este año como lo establece la Ley 255 son los siguientes:

**Junta de Directores:**

1. Ratificar al Sr. Juan Espada como director
2. Vacantes (2)

### Comité de Supervisión:

#### 1. Vacante (1)

Por último, quiero expresar mi más profundo agradecimiento por su continuo respaldo durante los últimos 65 años. Su dedicación y compromiso han sido fundamentales para nuestro éxito y crecimiento a lo largo de las décadas. Juntos hemos superado desafíos y celebrados triunfos, construyendo una comunidad sólida y unida. Esperamos seguir trabajando juntos en los años venideros, fortaleciendo aún más nuestra relación y alcanzando nuevos horizontes. ¡Gracias por ser parte de esta increíble trayectoria!

Con gratitud,

*Sr. Juan J. Veguilla Martínez*

Sr. Juan J. Veguilla Martínez  
Presidente Junta de Directores





# Parrocoop

*La Cooperativa del Pueblo*



# PARROCOOP



*¡Les Felicita en su Asamblea Anual de Socios!*

**Lunes a Viernes: 7:30am - 4:30pm**

**Sábados: 8:00am - 12:00pm**

**[www.parrocoop.com](http://www.parrocoop.com)**

**(787) 847-2660**

**Bo Jagüeyes, carr 149 km 59.4 Villalba**

# ***INFORME PRESIDENTA EJECUTIVA***



## **“Salicoop, nuestra cooperativa, nuestros socios, nuestro éxito”**

Señor Presidente, Miembros de Cuerpos Directivos, Junta de Directores, Comité de Supervisión, Comité de Crédito, Comité Educativo, Socios, Empleados e Invitados reciban una cordial bienvenida a nuestra Sexagésima Cuarta Asamblea Anual de Socios, hoy 27 de abril de 2024.

El Cooperativismo es parte fundamental de un proceso educativo en que sus formas de economía social son más importantes que sus logros económicos; aunque la excelencia de los servicios y la satisfacción de los socios son la razón de ser de toda Institución Cooperativista.

Salicoop ha sido parte esencial en el crecimiento de nuestro pueblo. Nuestros socios han sido consistentes con su compromiso institucional. Nuestro éxito es el resultado del trabajo en equipo y el esfuerzo solidario.



Como resultado de lo anterior, Salicoop ha tenido otro año de memorables logros que, sin lugar a dudas, son el resultado de ideas, esfuerzos y acciones compartidas.

Esta consolidación de iniciativas, de la cual emana la filosofía cooperativista, es también el cimiento fundamental que moldea, construye y sostiene toda forma de éxito.

Es importante señalar que, en esta histórica trayectoria de sesenta y cinco años, han participado líderes voluntarios y administrativos, así como empleados, cuya entrega y dedicación han sido importantes en el desarrollo de una nueva economía más allá de la salinense.

El éxito no llega solo. El éxito hay que diseñarlo, planificarlo, estructurarlo y superar todo reto, más allá, incluso, de sutiles sufrimientos y más allá de toda prueba.

Desde Salicoop, desde esta honorable asamblea, hoy proclamamos el éxito que es de todos. Porque, desde Salicoop, hemos impactado cada rincón de nuestro pueblo con productos y servicios al menor costo y nos hemos consolidado como un centro de alternativas financieras al alcance de todos.

Desde Salicoop hemos enfrentado los vaivenes de la economía mundial.

Desde Salicoop, hemos combatido toda crisis como un medio de superación que estimula el trabajo en equipo.

Desde Salicoop, hemos posicionado las mejores oportunidades para que nuestros socios tengan una mejor calidad de vida.

La gestión de nuestra Junta de Directores, Empleados, socios y público en general, nos ha permitido seguir avanzando en tiempos de muchas alternativas.

Las decisiones tomadas, amparadas en una buena planificación nos han permitido tener un crecimiento económico sostenido durante los pasados cinco (5) años.



En el año 2019 tuvimos economías netas de \$248,261, en el 2020 de \$141,659 en el 2021 de \$225,781, en el 2022 de \$152,018 y 2023 de \$251,871.

### **Activos y Pasivos**

Nuestros activos totales ascienden a la cantidad de \$26,868,522, los depósitos de los socios tienen un total de \$21,105,515. Las acciones de los socios tienen un balance de \$3,789,681, con un aumento de \$318,015.

Todo esto refleja un respaldo continuo a nuestra gloriosa Institución.

### **Cartera de Préstamos**

Al concluir nuestra labor para el año 2023 contamos con una cartera de préstamos que asciende a un total de \$19,216,068, la que es muy adecuada debido a que nuestras normas prestatarias requieren mejores garantías.

### **Morosidad**

El porcentaje de morosidad este año culminó en 1.66%, lo que representa un gran logro en el mercado de servicios financieros.

La cartera morosa totaliza \$319,444. de la cual se logró recuperar \$60,810 de cuentas en pérdida.

Nuestro personal de cobro y oficina legal están capacitados y proactivos para ayudar en la situación particular de cada socio.

### **Gastos Operacionales**

Los gastos operacionales se mantuvieron controlados, lo que se observa en los resultados obtenidos.

### **Reserva de Capital Indivisible**

La Administración y la Junta de Directores hemos mantenido como prioridad cumplir con el requisito de Reserva de Capital Indivisible que alcanzó el 8.59% en el 2023.

### **Logros alcanzados del 2023:**

#### **Sucursal Porto Bello Town Center:**

Los resultados fueron los siguientes:

- Socios nuevos: 290
- No socios: 202
- Cuentas Corrientes: 24
- Tarjetas ATH: 864
- Transacciones en caja: 30,552

#### **Gestiones operacionales y administrativas realizadas en el Año 2023.**

-Revisión del Plan Estratégico y Plan de Viabilidad con el propósito de evaluar expandir nuestros servicios a otros mercados.

-Capacitamos a nuestro personal con seminarios virtuales y presenciales ofrecidos a través de la Asociación de Ejecutivos, Liga de Cooperativas de Puerto Rico, Banco Cooperativo, Legal & Compliance Solution, COSSEC, Cooperativa de Seguros Múltiples, COSVI e INCLUSIV.

-Actualizamos el Manual de Recursos Humanos a tono con las leyes laborales, escalas salariales vigentes y políticas en general.

-Reestructuración del Departamento de Recursos Humanos y Cumplimiento (BSA), con la contratación de consultores externos la señora Magda Rodríguez, el señor Harold Badillo y la señora Keila García.

Como parte del Plan de Trabajo de Promoción, Mercaderos y Comité Educativo se auspiciaron a equipos deportivos, festivales y actividades comunitarias. Se crearon alianzas con empresas distinguidas de Salinas. La presencia a través de la radio, prensa, redes sociales, facebook y revistas locales, nos permitió un mejor posicionamiento en el mercado.

Se trabajó la campaña para aumentar la cartera de cuentas comerciales con un nuevo concepto más innovador, competitivo, y renovado con la creación de la marca SaliBussiness. El servicio a dichas cuentas, será individualizado y más atractivo en costos y productos.

### **Adquisición de Nuevas Plataformas Tecnológicas y Cyber seguridad**

-Circuito Cooperativo Sucursales Compartidas – permite a los socios realizar transacciones desde cualquier cooperativa participante en Puerto Rico y a través de la Red COOP Shared Branch en más de 5,000 lugares en Estados Unidos.

-E-loans & E-account – este sistema permite hacer aperturas de cuenta y solicitudes de préstamos a través de la página web desde cualquier dispositivo en cualquier parte de Puerto Rico y Estados Unidos.

-Foto depósito – este servicio permite realizar a los socios los depósitos de cheques desde la aplicación móvil de la cooperativa en cualquier momento y desde cualquier lugar.

-DocuSign - el oficial de servicio al cliente puede optar por generar los documentos para la captura de firma digital a socios que no puedan asistir a la sucursal de manera presencial y enviarlos mediante correo electrónico.

-Cajero Automático – para el área de auto servicio que cuenta con la última tecnología de lector de tarjeta.

-Relocalización Cajero Automático en la comunidad de la Playa, Colmado La Playa.



-Equipos de conteo de billetes - Recicladora que brindará más seguridad y exactitud al pagador receptor.

-Máquina de contar monedas (“Quick Change”) - El cliente podrá cambiar sus monedas por dinero en efectivo.

-Evaluación de propuestas membresía de Mastercard para la emisión de tarjetas de débito.

### **Inclusiv**

Nuestra Cooperativa pertenece a la red de Inclusiv Puerto Rico y está certificada como CDFI “Community Development Financial Institution.”

En “CDFI” e INCLUSIV reconocen el trabajo histórico que las cooperativas de ahorro y crédito han desempeñado en las áreas de inclusión financiera y desarrollo comunitario en Puerto Rico. Proveen fondos que buscan fortalecer la capacidad del sector cooperativo para seguir atendiendo a las comunidades que son marginadas por el sistema financiero tradicional. También ayudan a aumentar la actividad prestataria, capacitación de empleados, posicionamiento de nuevos productos y servicios, adquirir nuevas tecnologías y continuar apoyando a la revitalización económica de las comunidades en las que las cooperativas operan.

Agradecemos al personal de Inclusiv destacados en Puerto Rico, el Licenciado René Vargas, el señor Pablo de Filippi y a la señora Keyshla Molina por siempre apoyarnos y brindarnos información sobre las becas y fondos disponibles.

También agradecemos a nuestros consultores, la señora Alejandra Seluja y el señor Luis Caballero en la parte de someter y trabajar las propuestas.

Durante el año 2023 pudimos presentar, participar y evaluar distintos programas de Inclusiv entre estos:

-Small Dollars Program

-Asistencia Financiera

-Energía Renovable

-Banco de Desarrollo Económico Program SSBCI.

-Otorgamiento de dos reclutamientos de tiempo completo a través de Lisc AmeriCorps - Programa que contribuye en la contratación de personas que promuevan los productos y servicios de la cooperativa y sus programas de educación financiera para los socios y la comunidad.

-Programa de Beca Inclusiv Racial Equity Fund - El New Majority Growth Initiative de Inclusiv está diseñado para apoyar a los líderes de las Instituciones de Depósito de Minorías (MDI) en Estados Unidos y a las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico. A través del Centro de Aprendizaje se capacitarán a los presidentes (as) ejecutivos (as) y líderes voluntarios en Estrategias de Desarrollo Comunitario para Cooperativas como parte de los requisitos de participación de beca de hasta \$10,000, adicional a los seminarios anuales. También se presentó proyecto comunitario como parte de completar los cursos conocido como: Fortalecimiento Comunitario a través de Estrategias Innovadoras de Financiamiento.

-Proyecto potenciando la resiliencia de las cooperativas y su capacidad de respuesta durante los desastres en Puerto Rico, becas para compras de equipos de contingencia para la continuidad de servicio.

### **Mensaje final y agradecimientos**

En este importante momento en la historia de nuestra Cooperativa, quiero expresar mi sincero agradecimiento por su dedicación y apoyo inquebrantable durante los pasados 65 años.

Su compromiso ha sido la piedra angular de nuestro éxito y crecimiento. Juntos hemos superado desafíos y alcanzado logros significativos, formando una comunidad sólida y unida. Desde los socios que han creído en nuestra visión desde el principio hasta los empleados que han trabajado incansablemente para hacerla realidad, cada uno de ustedes ha contribuido de manera invaluable a nuestro exitoso viaje.

Esperamos continuar trabajando juntos en los próximos años, construyendo sobre los cimientos que hemos establecido; y alcanzando nuevas metas y objetivos para el beneficio de todos.

Gracias por su dedicación, su pasión y su compromiso.

Son el corazón y el alma de Salicoop.

Estamos profundamente agradecidos por tenerlos como parte de nuestra gran familia.

¡¡¡Dios los bendiga siempre!!!

Cooperativamente,

*Frances M. Rivera Matos*

Frances M. Rivera Matos

Presidenta Ejecutiva



**SaliBusiness**

**/ inclusiv /**





**BoniCoop**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AIBONITEÑA

En BoniCoop felicitamos  
a la **Cooperativa de  
Ahorro y Crédito de  
Salinas,**

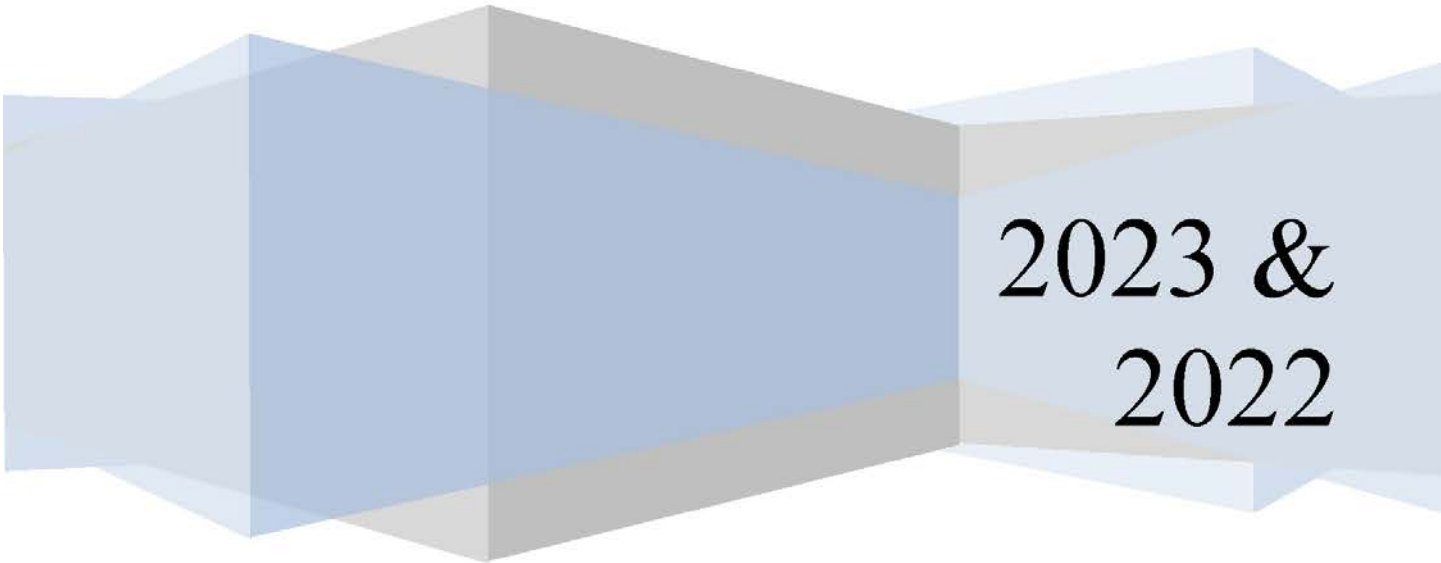


**SaliCoop**  
Cooperativa de Salinas

en su **Asamblea de  
Socios.**

# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**



2023 &  
2022

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
DE SALINAS  
ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**CONTENIDO**

| <b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>                                                                    | <b><u>PÁGINAS</u></b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE .....                                                      | 1-4                   |
| <b><u>ESTADOS FINANCIEROS:</u></b>                                                           |                       |
| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....                                                        | 5                     |
| ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS .....                                                           | 6                     |
| ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS .....                                        | 7                     |
| ESTADOS DE OTROS INGRESOS COMPRENSIVOS .....                                                 | 8                     |
| ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO .....                                                           | 9-10                  |
| <b><u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u></b>                                               |                       |
| REGLAMENTACIÓN .....                                                                         | 11-22                 |
| PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN<br>GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS ..... | 23-42                 |
| CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS .....                                                    | 43                    |
| NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES .....                                      | 44-47                 |





AUDITORIA  
CONSULTORIA  
CONTABILIDAD

**Benjamín Rosario Rosario, CPA**

PO Box 29428  
65<sup>th</sup> Infantry Station  
San Juan P.R. 00929

Cel. 787-922-6222  
Fax 787-746-3913  
E-Mail: cpa\_benjamin\_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de directores y socios de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas  
Salinas, Puerto Rico

### **Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas al 31 de diciembre de 2023 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, Otros ingresos comprensivos y flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y las notas correspondientes a los estados financieros.

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en la sección de base para opinión cualificada, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas al 31 de diciembre de 2023 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### **Base para la Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

1. *Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$3,789,681 al 31 de diciembre de 2023.*

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

- Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a los bonos de Puerto Rico y no según lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa, adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$64,964 al 31 de diciembre de 2023. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones el total del menoscabo de los bonos presentada en otros activos en consonancia con la Ley 220. El total de la amortización registrado del menoscabo en el estado de ingresos y gastos, a base de la Ley 220, asciende a \$9,333 al 31 de diciembre de 2023.*

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

- *Ejercí el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- *Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evalué la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evalué la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluyo si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

### **Opinión sobre la base regulatoria de contabilidad**

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en conformidad con la base regulatoria descrita en el próximo párrafo y la Nota 1 de los estados financieros.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

### Estados financieros del 31 de diciembre de 2022

Los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otra Contadora Pública Autorizada, quien expresó una opinión adversa con fecha de 10 de marzo de 2023 porque la cooperativa presentó sus estados financieros en consonancia con los principios promulgados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y no como está establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esos estados se presentan para fines comparativos.

### Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren la contabilidad de Estados Unidos. Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones emitidas por el gobierno de Puerto Rico.

### Cambio en principio de contabilidad

Como se discute en la Nota 1 de los estados financieros, la Cooperativa cambió la forma en que contabiliza su reserva para pérdidas crediticias para el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

### Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cuarenta y tres hasta la cuarenta y siete (43-47), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

  
Benjamín Rosario Rosario, CPA  
Licencia 4727  
Expira el 1 de diciembre de 2026

El sello #E530182 fue adherido  
al original de este informe  
Gurabo, Puerto Rico  
22 de abril de 2024



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE**

|                                                                   | <b>2023</b>         | <b>2022</b>         |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                                    |                     |                     |
| Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)                     | \$2,612,723         | \$3,989,919         |
| Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)     | 1,700,000           | 1,800,000           |
| Inversiones en valores negociables (Ver nota 4)                   | 994,877             | 967,220             |
| Préstamos por cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)         | 19,051,474          | 16,785,014          |
| Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)      | 215,190             | 384,572             |
| Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)                         | 1,502,837           | 993,318             |
| Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8) | 543,322             | 527,494             |
| Otros activos (Ver nota 9)                                        | 248,099             | 276,932             |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                              | <b>\$26,868,522</b> | <b>\$25,724,469</b> |
| <b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                          |                     |                     |
| <b>PASIVOS</b>                                                    |                     |                     |
| <i>Depósitos de socios y no socios (Ver notas 1 y 10)</i>         |                     |                     |
| Cuentas de ahorro de socios y no socios                           | \$15,055,926        | \$15,618,681        |
| Fondo de ahorro navideño y de verano                              | 37,749              | 44,584              |
| Certificados de ahorro                                            | 4,388,681           | 3,714,692           |
| Cuentas comerciales                                               | 1,441,492           | 972,506             |
| Cuentas corrientes                                                | 181,667             | 702,525             |
| Total depósitos                                                   | <b>\$21,105,515</b> | <b>\$21,052,988</b> |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)               | 890,855             | 292,733             |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                              | <b>\$21,996,370</b> | <b>\$21,345,721</b> |
| <b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                                    |                     |                     |
| Acciones                                                          | \$3,789,681         | \$3,471,666         |
| Sobrante / (Déficit) acumulado                                    | 25,000              | (68,097)            |
| Ganancia / (Pérdida) no realizada                                 | (10,750)            | (37,558)            |
| Otras Reservas                                                    | 143,350             | 113,450             |
| Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)                       | 924,871             | 899,287             |
| <b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                              | <b>\$4,872,152</b>  | <b>\$4,378,748</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                    | <b>\$26,868,522</b> | <b>\$25,724,469</b> |

*Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

| <b>AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE</b>                 | <b>2023</b>        | <b>2022</b>        |
|--------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>INTERESES</b>                                             |                    |                    |
| Intereses sobre préstamos                                    | \$1,493,860        | \$1,091,786        |
| Intereses sobre ahorros e inversiones                        | 82,290             | 79,407             |
| <b>TOTAL DE INTERESES</b>                                    | <b>1,576,150</b>   | <b>1,171,193</b>   |
| <b>GASTOS DE INTERESES</b>                                   |                    |                    |
| Ahorros y Certificados                                       | (131,625)          | (77,999)           |
| <b>INGRESO NETO DE INTERESES</b>                             | <b>1,444,525</b>   | <b>1,093,194</b>   |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos          | (63,840)           | -                  |
| <b>ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS</b>                      | <b>1,380,685</b>   | <b>1,093,194</b>   |
| Otros Ingresos (Ver nota 12)                                 | 336,996            | 443,234            |
| <b>ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>  | <b>\$1,717,681</b> | <b>\$1,536,428</b> |
| <b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>                    |                    |                    |
| Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)               | 459,408            | 461,824            |
| Servicios profesionales                                      | 123,061            | 57,244             |
| Promoción                                                    | 90,270             | 70,178             |
| Educación cooperativa                                        | 28,541             | 17,362             |
| Depreciación                                                 | 142,347            | 142,310            |
| Mantenimiento y reparaciones                                 | 119,340            | 136,157            |
| Materiales y gastos de oficina                               | 27,234             | 25,095             |
| Seguros y Fianzas                                            | 71,399             | 86,749             |
| Prima Anual - Cuota de Cossec                                | 49,766             | 50,803             |
| Asamblea                                                     | 12,000             | 34,317             |
| Gastos por crédito                                           | 15,973             | 15,571             |
| Otros gastos agrupados (Ver nota 14)                         | 317,138            | 277,467            |
| <b>TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>           | <b>\$1,456,477</b> | <b>\$1,375,077</b> |
| Economía antes de pérdidas por amortización especial         | \$261,204          | \$161,351          |
| Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220) | (9,333)            | (9,333)            |
| <b>ECONOMÍA NETA</b>                                         | <b>\$251,871</b>   | <b>\$152,018</b>   |

***Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros***



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

|                                           |                    | SOBRANTE<br>(DÉFICIT) | RESERVA<br>CAPITAL<br>INDIVISIBLE | RESERVA<br>RESERVA<br>CONTINGENCIA | RESERVA<br>TEMPORAL<br>(LEY 220) | OTROS<br>INGRESOS<br>COMPRENSIVOS | TOTAL              |
|-------------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
|                                           | <u>ACCIONES</u>    | <u>ACUMULADO</u>      |                                   |                                    |                                  |                                   |                    |
| <b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b> | <b>\$3,195,463</b> | <b>(\$175,649)</b>    | <b>\$867,674</b>                  | <b>\$22,578</b>                    | <b>\$84,410</b>                  | <b>-</b>                          | <b>\$3,994,476</b> |
| Inversión en acciones                     | 793,688            | -                     | -                                 | -                                  | -                                | -                                 | 793,688            |
| Retiro de acciones                        | (517,485)          | -                     | -                                 | -                                  | -                                | -                                 | (517,485)          |
| Pagos por cuentas inactivas               | -                  | -                     | (6,391)                           | -                                  | -                                | -                                 | (6,391)            |
| Pérdida no realizada en inversiones       | -                  | -                     | -                                 | -                                  | -                                | (37,558)                          | (37,558)           |
| Transferencia a reservas                  | -                  | (44,467)              | 38,005                            | 15,202                             | (8,740)                          | -                                 | -                  |
| Economía neta                             | -                  | 152,018               | -                                 | -                                  | -                                | -                                 | 152,018            |
| <b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b> | <b>\$3,471,666</b> | <b>(\$68,098)</b>     | <b>\$899,288</b>                  | <b>\$37,780</b>                    | <b>\$75,670</b>                  | <b>(\$37,558)</b>                 | <b>\$4,378,748</b> |
| Inversión en acciones                     | 757,870            | -                     | -                                 | -                                  | -                                | -                                 | 757,870            |
| Retiro de acciones                        | (439,855)          | -                     | -                                 | -                                  | -                                | -                                 | (439,855)          |
| Transferencias por cuentas inactivas      | -                  | -                     | 22,681                            | -                                  | -                                | -                                 | 22,681             |
| Pagos por cuentas inactivas               | -                  | -                     | (9,692)                           | -                                  | -                                | -                                 | (9,692)            |
| Ajuste por "CECL" (Ver nota 15)           | -                  | (116,279)             | -                                 | -                                  | -                                | -                                 | (116,279)          |
| Pérdida no realizada en inversiones       | -                  | -                     | -                                 | -                                  | -                                | 26,808                            | 26,808             |
| Transferencias a reservas                 | -                  | (42,494)              | 12,594                            | 29,900                             | -                                | -                                 | -                  |
| Economía neta                             | -                  | 251,871               | -                                 | -                                  | -                                | -                                 | 251,871            |
| <b>BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b> | <b>\$3,789,681</b> | <b>\$25,000</b>       | <b>\$924,871</b>                  | <b>\$67,680</b>                    | <b>\$75,670</b>                  | <b>(\$10,750)</b>                 | <b>\$4,872,152</b> |

Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**ESTADOS DE OTROS INGRESOS (GASTOS) EXTENSIVOS**  
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE**

|                                                                                                  | <u>2023</u>             | <u>2022</u>             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Economía Neta                                                                                    | \$251,871               | \$152,018               |
| <i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i>                                                       |                         |                         |
| Cambios en la Pérdida no realizada en inversiones clasificadas<br>como disponibles para la venta | <u>26,808</u>           | <u>(37,558)</u>         |
| <b>Total</b>                                                                                     | <b><u>\$278.679</u></b> | <b><u>\$114.460</u></b> |

**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO****AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE****2023****2022***Flujo de efectivo de las operaciones***ECONOMÍA NETA****\$251,871****\$152,018**

Ajustes para conciliar la Economía neta  
al efectivo provisto de las operaciones:

|                                                                  |          |          |
|------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| Depreciación                                                     | 142,347  | 142,310  |
| Provisión para posibles pérdidas en préstamos                    | 63,840   | -        |
| Dividendos capitalizados en acciones                             | (15,828) | (7,131)  |
| Pérdida de inversión bajo amortización especial (Ley 220)        | 9,333    | 9,333    |
| Disminución / (Aumento) en otros activos y cuentas por cobrar    | 188,033  | (65,699) |
| Aumento / (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados | 18,197   | (7,224)  |
| Total de Ajustes                                                 | 405,922  | 71,589   |

**EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES****\$657,793****\$223,607***Flujo de efectivo de actividades de inversiones*

|                                                   |             |             |
|---------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Compras de propiedad y equipos, neto              | (71,941)    | (77,473)    |
| Compras de inversiones                            | -           | (999,528)   |
| Aumento en préstamos por cobrar netos             | (2,446,579) | (5,374,785) |
| Disminución / (Aumento) en certificados de ahorro | 100,000     | (294,161)   |

**EFFECTIVO NETO USADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN****(\$2,418,520)****(\$6,745,947)****Continúa en la próxima página****Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)**

| <b>AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>                  | <b>2023</b>        | <b>2022</b>        |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>     |                    |                    |
| Aumento / (Disminución) en depósitos de socios y no socios    | 65,516             | 312,474            |
| Inversión adicional de los socios                             | 757,870            | 793,688            |
| Retiro de acciones                                            | (439,855)          | (517,485)          |
| <b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS</b>                        |                    |                    |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                          | <b>\$383,531</b>   | <b>\$588,677</b>   |
| Disminución en el efectivo y sus equivalentes                 | (1,377,196)        | (5,933,663)        |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del año              | 3,989,919          | 9,923,582          |
| <b>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>          | <b>\$2,612,723</b> | <b>\$3,989,919</b> |
| <b>INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:</b>                             |                    |                    |
| El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de socios | \$128,548          | \$231,971          |
| Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables   | \$108,089          | \$210,674          |
| Activo con derecho a uso por arrendamiento operacional        | \$579,925          | -                  |
| Transferencia de cuentas inactivas                            | \$22,681           | \$25,857           |
| Cambio en ganancia / (pérdida) no realizada en inversiones    | \$26,808           | (\$37,558)         |
| Transferencias a reservas                                     | \$12,594           | \$62,065           |

**Véase las notas que se acompañan, las mismas son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**NATURALEZA DEL NEGOCIO**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

**REGLAMENTACIÓN**

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)**

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

**Cuentas No Reclamadas**

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

**Exenciones Contributivas**

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

**Aportación a la Liga de Cooperativas**

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

**Sobrantes**

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y de ser necesario, podría estar sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Reserva de Capital Indivisible**

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible. Las Cooperativas deberán mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

|                                                 | <u>2023</u>            | <u>2022</u>        |
|-------------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| Reserva de Capital Indivisible                  | \$924,871              | \$899,287          |
| Otras reservas                                  | 143,350                | 113,450            |
| Sobrante acumulado                              | 3,750                  | (68,097)           |
| Porción de la reserva para préstamos no morosos | 66,702                 | 114,631            |
| <b>Total de capital indivisible</b>             | <b>(A) \$1,138,673</b> | <b>\$1,059,271</b> |

**ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO**

|                                      |                     |                     |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Total de activos</b>              | <b>\$26,868,522</b> | <b>\$25,724,469</b> |
| más provisión de cuentas incobrables | 338,799             | 205,990             |
| <b>Total de activos ajustados</b>    | <b>\$27,207,321</b> | <b>\$25,930,459</b> |



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Menos:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| <b><u>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                           |             |             |
| 100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito                                                                                                                                                                                                                                                                 | (331,260)   | (486,390)   |
| 100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias                                                              | (994,877)   | (963,020)   |
| 100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa                                                                                                                                                                             | (2,339,208) | (2,123,566) |
| 100% la inversión en la Corporación (COSSEC)                                                                                                                                                                                                                                                                        | (253,631)   | (247,833)   |
| <b><u>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                       |             |             |
| 80% de los efectos e intereses en proceso de cobro                                                                                                                                                                                                                                                                  | (1,511,201) | (886,850)   |
| 80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. | (1,680,000) | (3,360,000) |
| 80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.                                | (353,061)   | (351,473)   |
| 80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución                                                                                                                                                                                                                                          | (30,477)    | (37,751)    |
| 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.                          | (221,962)   | (214,737)   |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%**

|                                                                                                                              |                         |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|
| 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. | (1,260,457)             | (1,293,591)         |
| 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días.                                               | (4,969,216)             | (3,941,427)         |
| 50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas.                     | (500)                   | (500)               |
| <b>Total de activos sujetos a riesgo</b>                                                                                     | <b>(B) \$13,261,471</b> | <b>\$12,023,320</b> |

|                                                                                 |                     |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b><u>Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)</u></b> | <b><u>8.59%</u></b> | <b><u>8.81%</u></b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|

**Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.**

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.
2. El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.
3. El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignoralados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.
4. Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) los ocho puntos treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.
5. El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| <b>Descripción</b>                                                                     | <b><u>2023</u></b>        | <b><u>2022</u></b>        |
|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <u>Fondos Disponibles</u>                                                              |                           |                           |
| Efectivo y Cuentas de Ahorro                                                           | \$2,612,723               | \$3,989,919               |
| Certificados de Ahorro                                                                 | 1,700,000                 | 1,800,000                 |
| Inversiones                                                                            | 994,877                   | 963,020                   |
| Intereses por Cobrar                                                                   | 7,537                     | 5,183                     |
| <b>Total de Fondos Disponibles</b>                                                     | <b><u>\$5,315,137</u></b> | <b><u>\$6,758,122</u></b> |
| <u>Liquidez Requerida</u>                                                              |                           |                           |
| 35% de la Reserva de Capital Indivisible                                               | 323,705                   | 314,750                   |
| 15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas | 3,023,378                 | 3,112,585                 |
| 25% de los certificados que vencen en 30 días                                          | 138,501                   | 57,345                    |
| Plan de ahorro de navidad acumulado                                                    | 14,788                    | 19,936                    |
| <b>Total de Fondos Requeridos</b>                                                      | <b><u>\$3,500,372</u></b> | <b><u>\$3,504,616</u></b> |
| <b>Exceso en Fondos Líquidos</b>                                                       | <b><u>\$1,814,765</u></b> | <b><u>\$3,253,506</u></b> |

**Principios de contabilidad estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren la contabilidad de Estados Unidos. Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones emitidas por el gobierno de Puerto Rico.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *La Junta de directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de directores, al(la) presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*
- 6) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porcentaje sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 7) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluía una cuantía de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, estas inversiones fueron vendidas. Al 31 de diciembre de 2023 se reconoció una pérdida consecuencia de la disposición y devaluación de estas inversiones con cargo al estado de ingresos y gastos y una cantidad sin amortizar incluida según establece la ley 220.

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La gerencia tendría que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitorearía y evaluaría de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizaría una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2023 y el balance neto sin amortizar.

| <b>Menoscabo Ley 220 (Ver nota 8)</b>         | <b><u>2023</u></b>     | <b><u>2022</u></b>     |
|-----------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Pérdidas por amortizar                        | \$138,627              | \$140,000              |
| <u>Menos:</u>                                 |                        |                        |
| Amortización acumulada al principio del año   | (64,330)               | (54,997)               |
| Gasto registrado en el periodo fiscal         | <u>(9,333)</u>         | <u>(9,333)</u>         |
| Amortización acumulada al final del año       | (73,663)               | (64,330)               |
| <b>Balance por amortizar al final del año</b> | <b><u>\$64,964</u></b> | <b><u>\$75,670</u></b> |

A continuación, se presenta un estado de situación e ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| <u>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</u>                        | <u>ESTATUTARIOS</u> | <u>AJUSTES</u>       | <u>"US GAAP"</u>    |
|----------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                           |                     |                      |                     |
| Efectivo, cuentas y certificados de ahorros              | \$4,312,723         | -                    | \$4,312,723         |
| Inversiones en valores negociables                       | 994,877             | -                    | 994,877             |
| Préstamos por Cobrar netos de provisión                  | 19,051,474          | -                    | 19,051,474          |
| Propiedad y Equipo neto                                  | 1,502,837           | -                    | 1,502,837           |
| Inversiones en organismos del movimiento cooperativo     | 543,322             | -                    | 543,322             |
| Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos | 463,289             | (64,964)             | 398,325             |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <b>\$26,868,522</b> | <b>(\$64,964)</b>    | <b>\$26,803,558</b> |
| <b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                 |                     |                      |                     |
| <b>PASIVOS</b>                                           |                     |                      |                     |
| Depósitos de socios y no socios                          | \$21,105,515        | \$3,789,681          | \$24,895,196        |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados                    | 890,855             | -                    | 890,855             |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                     | <b>\$21,996,370</b> | <b>\$3,789,681</b>   | <b>\$25,786,051</b> |
| <b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                           |                     |                      |                     |
| Acciones                                                 | \$3,789,681         | (3,789,681)          | -                   |
| Sobrante / (Déficit) acumulado                           | 25,000              | (64,964)             | (39,964)            |
| Ganancia/Pérdida no realizada                            | (10,750)            | -                    | (10,750)            |
| Otras Reservas                                           | 143,350             | -                    | 143,350             |
| Reserva de Capital Indivisible                           | 924,871             | -                    | 924,871             |
| <b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                     | <b>\$4,872,152</b>  | <b>(\$3,854,645)</b> | <b>\$1,017,507</b>  |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>           | <b>\$26,868,522</b> | <b>(\$64,964)</b>    | <b>\$26,803,558</b> |



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>                        | <b>ESTATUTARIOS</b> | <b>AJUSTES</b>       | <b>"US GAAP"</b>    |
|----------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                           |                     |                      |                     |
| Efectivo, cuentas y certificados de ahorros              | \$5,789,919         | -                    | \$5,789,919         |
| Inversiones en valores negociables                       | 967,220             | -                    | 967,220             |
| Préstamos por Cobrar netos de provisión                  | 16,785,014          | -                    | 16,785,014          |
| Propiedad y Equipo neto                                  | 993,318             | -                    | 993,318             |
| Inversiones en organismos del movimiento cooperativo     | 527,494             | -                    | 527,494             |
| Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos | 661,504             | (75,670)             | 585,834             |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <b>\$25,724,469</b> | <b>(\$75,670)</b>    | <b>\$25,648,799</b> |
| <b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                 |                     |                      |                     |
| <b>PASIVOS</b>                                           |                     |                      |                     |
| Depósitos de socios y no socios                          | \$21,052,988        | \$3,471,666          | \$24,524,654        |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados                    | 292,733             | -                    | 292,733             |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                     | <b>\$21,345,721</b> | <b>\$3,471,666</b>   | <b>\$24,817,387</b> |
| <b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                           |                     |                      |                     |
| Acciones                                                 | \$3,471,666         | (\$3,471,666)        | -                   |
| Sobrante / (Déficit) acumulado                           | (68,097)            | (75,670)             | (143,767)           |
| Ganancia / (Pérdida) no realizada                        | (37,558)            | -                    | (37,558)            |
| Otras Reservas                                           | 113,450             | -                    | 113,450             |
| Reserva de Capital Indivisible                           | 899,287             | -                    | 899,287             |
| <b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                     | <b>\$4,378,748</b>  | <b>(\$3,547,336)</b> | <b>\$831,412</b>    |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>           | <b>\$25,724,469</b> | <b>(\$75,670)</b>    | <b>\$25,648,799</b> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| <b>AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>      | <b>ESTATUTARIOS</b> | <b>AJUSTES</b>    | <b>"US GAAP"</b> |
|------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| <b>INTERESES</b>                                     |                     |                   |                  |
| Intereses sobre préstamos                            | \$1,493,860         | -                 | \$1,493,860      |
| Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables    | 82,290              | -                 | 82,290           |
| Total de Intereses                                   | \$1,576,150         | -                 | \$1,576,150      |
| <b>GASTO DE INTERESES</b>                            |                     |                   |                  |
| Ahorros y Certificados                               | (131,625)           | -                 | (131,625)        |
| Ingreso Neto de Intereses                            | 1,444,525           | -                 | 1,444,525        |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos  | (63,840)            | -                 | (63,840)         |
| Economía antes de otros ingresos                     | 1,380,685           | -                 | 1,380,685        |
| Otros Ingresos                                       | 336,996             | -                 | 336,996          |
| Economía antes de gastos generales y administrativos | 1,717,681           | -                 | 1,717,681        |
| Gastos Generales y Administrativos                   | (1,456,477)         | -                 | (1,456,477)      |
| Devaluación considerada permanente en inversiones    | (9,333)             | (64,964)          | (74,297)         |
| <b>ECONOMÍA NETA</b>                                 | <b>\$251,871</b>    | <b>(\$64,964)</b> | <b>\$186,907</b> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| <b>AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>      | <b>ESTATUTARIOS</b> | <b>AJUSTES</b>    | <b>"US GAAP"</b> |
|------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|
| <b>INTERESES</b>                                     |                     |                   |                  |
| Intereses sobre préstamos                            | \$1,091,786         | -                 | \$1,091,786      |
| Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables    | 79,407              | -                 | 79,407           |
| Total de Intereses                                   | \$1,171,193         | -                 | \$1,171,193      |
| <b>GASTO DE INTERESES</b>                            |                     |                   |                  |
| Ahorros y Certificados                               | (77,999)            | -                 | (77,999)         |
| Ingreso Neto de Intereses                            | 1,093,194           | -                 | 1,093,194        |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos  | -                   | -                 | -                |
| Economía antes de otros ingresos                     | 1,093,194           | -                 | 1,093,194        |
| Otros Ingresos                                       | 443,234             | -                 | 443,234          |
| Economía antes de gastos generales y administrativos | 1,536,428           | -                 | 1,536,428        |
| Gastos Generales y Administrativos                   | (1,375,077)         | -                 | (1,375,077)      |
| Devaluación considerada permanente en inversiones    | (9,333)             | (75,670)          | (85,003)         |
| <b>ECONOMÍA NETA</b>                                 | <b>\$152,018</b>    | <b>(\$75,670)</b> | <b>\$76,348</b>  |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN**  
**GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Uso de estimados y su efecto en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

**Principios estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren la contabilidad de Estados Unidos. Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones emitidas por el gobierno de Puerto Rico.

**Reclasificaciones**

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2022 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2023. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

**Equivalentes de efectivo**

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

**Inversiones**

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. Estas diferencias se registran en consonancia con la Ley 220 de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses. La Cooperativa clasifica sus inversiones en bonos emitidos fuera de Puerto Rico en la categoría de Retenidas hasta su vencimiento.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Este nivel se utiliza cuando hay poca actividad en el mercado del activo o el pasivo que provea información sobre el justo valor en el mercado del instrumento financiero. Por lo tanto, se utiliza el juicio administrativo y un estimado significativo.

**Pronunciamento de valores de mercado**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

**Activos adquiridos en liquidación**

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposesida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor.

**Inversiones en el movimiento cooperativo**

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

**Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas**

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

**Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos**

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**Propiedad y equipo**

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras son capitalizadas. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Activos de Larga Vida**

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

**Depósitos de socios y no socios**

Las cuentas de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .17% y un 3.91% y en certificados un promedio de 2.76% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.73%.

**Acciones**

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

**Economía neta extensiva**

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.**

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

| <b>Descripción</b>                                            | <b><u>2023</u></b>        | <b><u>2022</u></b>        |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Fondo de cambio                                               | \$331,260                 | \$486,390                 |
| Cuentas de cheques y ahorros                                  | 1,881,463                 | 1,103,529                 |
| Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses | <u>400,000</u>            | <u>2,400,000</u>          |
| <b>Total de efectivo y sus equivalentes</b>                   | <b><u>\$2,612,723</u></b> | <b><u>\$3,989,919</u></b> |

Fondos restringidos

El efectivo en las cuentas de cheques incluye \$61,922 y \$59,297 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, en fondos restringidos para uso exclusivo en el manejo de los fondos de plica de préstamos hipotecarios.

**Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.**

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

| <b>Descripción</b>           | <b><u>2023</u></b>        | <b><u>2022</u></b>        |
|------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Un año o menos               | \$1,450,000               | \$1,800,000               |
| Más de un año menos de tres  | 250,000                   | -                         |
| Más de tres menos de cinco   | <u>-</u>                  | <u>-</u>                  |
| <b>Total de Certificados</b> | <b><u>\$1,700,000</u></b> | <b><u>\$1,800,000</u></b> |

**Nota 4: Inversiones en valores negociables**

El valor en libros y mercado de las inversiones presentadas en el estado de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 eran los siguientes:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

|                                                                     | <b><u>31 de diciembre de 2023</u></b> |                         |                        |                  |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
| <u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u>      | Costo Amortizado                      | Ganancias no realizadas | Pérdidas no realizadas | Valor de Mercado |
| Inversiones en Bonos garantizados por el Gobierno de Estados Unidos | \$975,266                             | \$19,611                | -                      | \$994,877        |

|                                                                     | <b><u>31 de diciembre de 2022</u></b> |                         |                        |                  |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
| <u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u>      | Costo Amortizado                      | Ganancias no realizadas | Pérdidas no realizadas | Valor de Mercado |
| Inversiones en Bonos garantizados por el Gobierno de Estados Unidos | \$1,000,578                           | -                       | (\$33,358)             | \$967,220        |

**Vencimiento de las inversiones**

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

|                                                                | <b><u>31 de diciembre de 2023</u></b> |                  | <b><u>31 de diciembre de 2022</u></b> |                  |
|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------|---------------------------------------|------------------|
| <u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u> | Costo Amortizado                      | Valor de Mercado | Costo Amortizado                      | Valor de Mercado |
| Hasta cinco años                                               | \$975,266                             | \$994,877        | \$1,000,578                           | \$967,220        |
| Más de cinco años menos de diez                                | -                                     | -                | -                                     | -                |
| Más de diez años                                               | -                                     | -                | -                                     | -                |
| <b>Totales</b>                                                 | <b>\$975,266</b>                      | <b>\$994,877</b> | <b>\$1,000,578</b>                    | <b>\$967,220</b> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Nota 5: Préstamos por cobrar**

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| <b>Descripción</b>                              | <b><u>2023</u></b>         | <b><u>2022</u></b>         |
|-------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Personales y otros                              | \$6,028,665                | \$5,698,775                |
| Líneas de Crédito                               | 182,711                    | 197,047                    |
| Placas solares                                  | 231,983                    | 19,590                     |
| Garantía Hipotecaria                            | 2,521,091                  | 2,587,181                  |
| Autos                                           | 9,769,658                  | 7,882,853                  |
| Reestructurados                                 | 1,274                      | 7,914                      |
| Garantizados con haberes                        | 480,686                    | 469,282                    |
| <b>Total Préstamos</b>                          | <b><u>\$19,216,068</u></b> | <b><u>\$16,862,642</u></b> |
| Reserva para pérdidas crediticias               | (338,799)                  | (205,990)                  |
| <b>Préstamos netos de reserva</b>               | <b><u>\$18,877,269</u></b> | <b><u>\$16,656,652</u></b> |
| Costos diferidos en la originación de préstamos | 174,205                    | 128,362                    |
| <b>PRESTAMOS NETOS</b>                          | <b><u>\$19,051,474</u></b> | <b><u>\$16,785,014</u></b> |

**Metodología utilizada para el cómputo de la Reserva crediticia**

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses". El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

| <b>Descripción</b>                          | <b><u>2023</u></b>         | <b><u>2022</u></b>         |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Balance al Principio                        | \$205,990                  | \$177,665                  |
| Provisión cargada contra las operaciones    | 63,840                     | -                          |
| Ajuste por "CECL" (Ver nota 15)             | 116,279                    | -                          |
| Préstamos Eliminados                        | (108,089)                  | (50,541)                   |
| Recobros                                    | 60,779                     | 78,866                     |
| <b>Balance final de consumo y comercial</b> | <b><u>\$338,799</u></b>    | <b><u>\$205,990</u></b>    |
| Reserva evaluada individualmente            | -                          | -                          |
| Reserva evaluada colectivamente             | 338,799                    | 205,990                    |
| <b>Totales</b>                              | <b><u>\$338,799</u></b>    | <b><u>\$205,990</u></b>    |
| Préstamos evaluados individualmente         | 1,274                      | 7,914                      |
| Préstamos evaluados colectivamente          | 19,214,794                 | 16,854,728                 |
| <b>Totales</b>                              | <b><u>\$19,216,068</u></b> | <b><u>\$16,862,642</u></b> |



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo**

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de consumo es la morosidad que presenta dicha cartera. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Morosidad segregada por tipo y tiempo |                     |                  |                 |                 |                     |                  |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2023               | Corriente o         |                  |                 |                 | 90+ No              |                  |
|                                       | 0-60                | 61-180           | 181-364         | 365 o más       | Total               | acumulando       |
| Personales y otros                    | \$6,714,790         | \$104,961        | \$49,716        | \$54,578        | \$6,924,045         | \$156,775        |
| Autos                                 | 9,645,787           | 93,009           | 30,862          | -               | 9,769,658           | 77,367           |
| Garantía Hipotecaria                  | 2,521,091           | -                | -               | -               | 2,521,091           | -                |
| Reestructurados                       | 1,274               | -                | -               | -               | 1,274               | -                |
| <b>Total Préstamos</b>                | <b>\$18,882,942</b> | <b>\$197,970</b> | <b>\$80,578</b> | <b>\$54,578</b> | <b>\$19,216,068</b> | <b>\$234,141</b> |

| Morosidad segregada por tipo y tiempo |                     |                  |                 |           |                     |                  |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-----------|---------------------|------------------|
| 31 de diciembre de 2022               | Corriente o         |                  |                 |           | 90+ No              |                  |
|                                       | 0-60                | 61-180           | 181-364         | 365 o más | Total               | acumulando       |
| Personales y otros                    | \$6,225,043         | \$74,589         | \$85,062        | -         | \$6,384,694         | \$122,357        |
| Autos                                 | 7,848,792           | 34,061           | -               | -         | 7,882,853           | 17,031           |
| Garantía Hipotecaria                  | 2,587,181           | -                | -               | -         | 2,587,181           | -                |
| Reestructurados                       | 7,914               | -                | -               | -         | 7,914               | -                |
| <b>Total Préstamos</b>                | <b>\$16,668,930</b> | <b>\$108,650</b> | <b>\$85,062</b> | <b>-</b>  | <b>\$16,862,642</b> | <b>\$139,387</b> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

**Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)**

| <b>31 de diciembre de 2023</b> | <b>0-80%</b> | <b>81-90%</b> | <b>91-100%</b> | <b>&gt;100%</b> | <b>Total</b> |
|--------------------------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|--------------|
| Primera hipoteca               | \$1,922,676  | \$510,777     | \$87,638       | -               | \$2,521,091  |

| <b>31 de diciembre de 2022</b> | <b>0-80%</b> | <b>81-90%</b> | <b>91-100%</b> | <b>&gt;100%</b> | <b>Total</b> |
|--------------------------------|--------------|---------------|----------------|-----------------|--------------|
| Primera hipoteca               | \$1,953,450  | \$544,423     | \$89,308       | -               | \$2,587,181  |

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo:

|                                 | <b>31 de diciembre de 2023</b>     |                           | <b>31 de diciembre de 2022</b>     |                           |
|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| <b>Descripción</b>              | <b>Balance Principal no pagado</b> | <b>Reserva Específica</b> | <b>Balance Principal no pagado</b> | <b>Reserva Específica</b> |
| <u>Consumo</u>                  |                                    |                           |                                    |                           |
| Personales y otros              | \$209,255                          | \$44,135                  | \$159,651                          | \$46,233                  |
| Autos                           | 123,871                            | 14,419                    | 34,061                             | 6,561                     |
| <b>Total cartera de consumo</b> | <b>\$333,126</b>                   | <b>\$58,554</b>           | <b>\$193,712</b>                   | <b>\$52,794</b>           |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos a base de las Empíricas:

| <b>31 de diciembre de 2023</b> | <b>&lt; 600</b>    | <b>601-650</b>     | <b>651-700</b>     | <b>700 +</b>       | <b>Otros no<br/>puntuación</b> | <b>TOTALES</b>      |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|---------------------|
| Personales y otros             | \$396,738          | \$1,071,044        | \$1,732,102        | \$2,583,957        | \$1,141,478                    | \$6,925,319         |
| Autos                          | 1,836,023          | 438,396            | 1,662,742          | 2,230,933          | 3,601,564                      | 9,769,658           |
| Hipotecarios                   | 722,297            | 367,115            | 565,046            | 742,117            | 124,516                        | 2,521,091           |
| <b>Total de Préstamos</b>      | <b>\$2,955,058</b> | <b>\$1,876,555</b> | <b>\$3,959,890</b> | <b>\$5,557,007</b> | <b>\$4,867,558</b>             | <b>\$19,216,068</b> |

| <b>31 de diciembre de 2022</b> | <b>&lt; 600</b>    | <b>601-650</b>     | <b>651-700</b>     | <b>700 +</b>       | <b>Otros no<br/>puntuación</b> | <b>TOTALES</b>      |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|---------------------|
| Personales y otros             | \$281,436          | \$797,849          | \$1,440,463        | \$2,080,207        | 1,792,653                      | \$6,392,608         |
| Autos                          | 342,419            | 1,114,398          | 1,664,736          | 2,626,372          | 2,134,928                      | 7,882,853           |
| Hipotecarios                   | 722,297            | 367,115            | 565,046            | 742,117            | 190,606                        | 2,587,181           |
| <b>Total de Préstamos</b>      | <b>\$1,346,152</b> | <b>\$2,279,362</b> | <b>\$3,670,245</b> | <b>\$5,448,696</b> | <b>4,118,187</b>               | <b>\$16,862,642</b> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

| 31 de diciembre de 2023 | Préstamos Reestructurados |                      |                  | Préstamos Reestructurados Morosos |                      |                  |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------|
|                         | Número de préstamos       | Balance de Principal | Reserva Asignada | Número de préstamos               | Balance de Principal | Reserva Asignada |
| Personales y otros      | <u>2</u>                  | <u>\$1,274</u>       | <u>\$3</u>       | -                                 | -                    | -                |

| 31 de diciembre de 2022 | Préstamos Reestructurados |                      |                  | Préstamos Reestructurados Morosos |                      |                  |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------|
|                         | Número de préstamos       | Balance de Principal | Reserva Asignada | Número de préstamos               | Balance de Principal | Reserva Asignada |
| Personales y otros      | <u>3</u>                  | <u>\$7,914</u>       | <u>\$35</u>      | -                                 | -                    | -                |

**TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS**

| 31 de diciembre de 2023 | Tasa de Interés | Fecha de Vencimiento | Reducción de Principal | Otros | Total   |
|-------------------------|-----------------|----------------------|------------------------|-------|---------|
| Personales y otros      | -               | \$1,274              | -                      | -     | \$1,274 |

**TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS**

| 31 de diciembre de 2022 | Tasa de Interés | Fecha de Vencimiento | Reducción de Principal | Otros | Total   |
|-------------------------|-----------------|----------------------|------------------------|-------|---------|
| Personales y otros      | -               | \$7,914              | -                      | -     | \$7,914 |



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas**

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

| <b><u>Descripción</u></b>                   | <b><u>2023</u></b>      | <b><u>2022</u></b>      |
|---------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Intereses por cobrar en préstamos           | \$103,045               | \$75,174                |
| Intereses por cobrar en Inversiones         | 7,538                   | 5,184                   |
| Cuentas por cobrar a socios                 | 5,755                   | 77,760                  |
| Cuentas por cobrar Red ATH                  | 38,428                  | -                       |
| Fondos CDFI                                 | 60,000                  | 125,000                 |
| Otras cuentas por cobrar                    | 424                     | 101,454                 |
| <b>Intereses y cuentas por cobrar netas</b> | <b><u>\$215,190</u></b> | <b><u>\$384,572</u></b> |

**Nota 7: Propiedad y Equipos**

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

| <b><u>Descripción</u></b>      | <b><u>2023</u></b>        | <b><u>2022</u></b>      |
|--------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Edificios y Mejoras            | \$966,880                 | \$956,791               |
| Mobiliario y Equipo            | 777,970                   | 733,447                 |
| Activo con derecho a uso       | 579,925                   | -                       |
| Programación                   | 625,998                   | 608,668                 |
| Total                          | 2,950,773                 | 2,298,906               |
| menos depreciación acumulada   | (1,529,608)               | (1,387,260)             |
| Terreno                        | 81,672                    | 81,672                  |
| <b>Propiedad y Equipo Neto</b> | <b><u>\$1,502,837</u></b> | <b><u>\$993,318</u></b> |

**Nota 8: Inversiones en otras entidades cooperativas**

Esta partida se compone de lo siguiente:

| <b><u>Descripción</u></b>                    | <b><u>2023</u></b>      | <b><u>2022</u></b>      |
|----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Inversión en Banco Cooperativo               | \$186,929               | \$178,787               |
| Cooperativa de Seguros Múltiples             | 11,989                  | 11,101                  |
| Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)       | 78,534                  | 78,534                  |
| Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo  | 10,239                  | 10,239                  |
| Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)   | 253,631                 | 247,833                 |
| Acciones Circuito                            | 1,000                   | -                       |
| Liga de Cooperativas                         | 1,000                   | 1,000                   |
| <b>Total de Inversiones en el Movimiento</b> | <b><u>\$543,322</u></b> | <b><u>\$527,494</u></b> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Nota 9: Otros Activos**

Esta partida se compone de lo siguiente:

| <u>Descripción</u>                           | <u>2023</u>      | <u>2022</u>      |
|----------------------------------------------|------------------|------------------|
| Seguros Prepagados                           | \$38,096         | \$47,189         |
| Otros activos prepagados                     | 74,631           | 68,130           |
| Activos reposeidos                           | 18,825           | 75,721           |
| Fianzas y Depósitos                          | 6,144            | 6,144            |
| Pérdida bajo amortización especial (Ley 220) | 64,964           | 75,670           |
| Adelantos por activos en proceso             | 38,727           | -                |
| Otros                                        | 6,712            | 4,078            |
| <b>Total de otros activos</b>                | <b>\$248,099</b> | <b>\$276,932</b> |

**Nota 10: Depósitos de socios**

Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

| <u>Descripción</u>               | <u>Interés Promedio</u> | <u>1 año o menos</u> | <u>1 a 3 años</u> | <u>más de 3 años</u> | <u>Total</u>        |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|
| Depósitos de socios              | 0.29%                   | \$10,417,137         | -                 | -                    | \$10,417,137        |
| Depósitos no socios              | 0.17%                   | 4,638,789            | -                 | -                    | 4,638,789           |
| Club de navidad y verano         | 1.40%                   | 37,749               | -                 | -                    | 37,749              |
| Cuentas de cheques y comerciales | 0.00%                   | 1,623,159            | -                 | -                    | 1,623,159           |
| Certificados de ahorro           | 3.91%                   | 3,673,243            | 684,951           | 30,487               | 4,388,681           |
| <b>Totales</b>                   |                         | <b>\$20,390,077</b>  | <b>\$684,951</b>  | <b>\$30,487</b>      | <b>\$21,105,515</b> |

**Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados**

Esta partida se compone de lo siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| <b><u>Descripción</u></b>                    | <b><u>2023</u></b> | <b><u>2022</u></b> |
|----------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cuentas por pagar                            | \$73,004           | \$66,254           |
| Cuentas por pagar a socios                   | 78,734             | 54,805             |
| Contribuciones retenidas y sobre nómina      | 2,556              | 18,294             |
| Seguros por pagar                            | 12,417             | 17,741             |
| Seguros hipotecarios por pagar               | 65,472             | 62,326             |
| Vacaciones, enfermedad y bonos acumulados    | 50,348             | 49,641             |
| Intereses por pagar                          | 4,849              | 1,773              |
| Arrendamiento por pagar                      | 579,925            | -                  |
| Otros gastos acumulados                      | 23,550             | 21,899             |
| <b>Cuentas por pagar y gastos acumulados</b> | <b>\$890,855</b>   | <b>\$292,733</b>   |

**Nota 12: Otros Ingresos**

Esta partida se compone de lo siguiente:

| <b><u>Descripción</u></b>               | <b><u>2023</u></b> | <b><u>2022</u></b> |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cargos por servicios                    | \$140,271          | \$136,856          |
| Cargos por demoras                      | 19,889             | 16,396             |
| Comisiones                              | 50,188             | 59,939             |
| Ingresos por transacciones electrónicas | 28,894             | 29,013             |
| Dividendos de organismos cooperativos   | 15,146             | 7,336              |
| Ingresos por alquiler                   | 17,900             | 15,150             |
| Ingresos por venta de propiedad         | 10,670             | -                  |
| Fondos federales "CDFI"                 | -                  | 157,911            |
| Otros ingresos adicionales              | 54,038             | 20,633             |
| <b>Otros ingresos</b>                   | <b>\$336,996</b>   | <b>\$443,234</b>   |

**Nota 13: Salarios y beneficios marginales**

Plan Médico

La Cooperativa provee a sus empleados un plan médico donde las aportaciones dependen del tipo de plan al cual se hayan acogido y el costo de la prima. Además, ofrece un plan de aportación definida con aportación de la cooperativa entre un 4% hasta un 8% del salario de los empleados que cualifiquen. El detalle de los gastos por salarios y beneficios es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

| <b><u>Descripción</u></b>               | <b><u>2023</u></b> | <b><u>2022</u></b> |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos                                 | \$337,134          | \$334,788          |
| Bonificaciones, vacaciones y enfermedad | 49,412             | 50,372             |
| Contribuciones sobre nómina             | 28,027             | 40,119             |
| Plan de pensiones                       | 1,800              | 1,800              |
| Plan médico                             | 10,178             | 9,743              |
| Uniformes                               | 3,260              | 2,499              |
| Seguros                                 | 5,331              | 4,301              |
| Actividades                             | 16,098             | 12,706             |
| Transportación                          | 8,168              | 5,496              |
| <b>Salarios y beneficios marginales</b> | <b>\$459,408</b>   | <b>\$461,824</b>   |

**Nota 14: Otros gastos agrupados**  
Esta partida se compone de lo siguiente:

| <b><u>Descripción</u></b>                | <b><u>2023</u></b> | <b><u>2022</u></b> |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cargos Bancarios                         | \$54,190           | \$59,642           |
| Cargos por tarjetas de débito (ATH)      | 40,652             | 33,242             |
| Cuerpos Directivos                       | 7,659              | 5,360              |
| Comunicaciones                           | 25,079             | 28,558             |
| Agua y Luz                               | 5,623              | 6,466              |
| Acarreo                                  | 9,123              | 16,923             |
| Alquiler                                 | 72,000             | 72,000             |
| Gastos y pérdidas por activos reposeídos | 15,300             | 7,829              |
| Donativos                                | 6,675              | 4,464              |
| Impuestos de ventas y uso                | 27,669             | 21,515             |
| Costos de nuevas instalaciones           | 16,069             | 7,391              |
| Otros gastos adicionales                 | 37,099             | 14,077             |
| <b>Total otros gastos agrupados</b>      | <b>\$317,138</b>   | <b>\$277,467</b>   |



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Nota 15: Compromisos y Contingencias**

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Las casas de corretaje mantienen una cubierta hasta \$250,000 por si cierran operaciones a través del "Securities Investor Protection Corporation" ("SIPC"). Esta cubierta excluye fluctuaciones de mercado en las inversiones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cantidades en exceso de las cubiertas no aseguradas son \$0 y \$3,706,896 respectivamente.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$90,523. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$10,239 y cuentas e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$1,510,604. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son residentes del pueblo de Salinas y otros pueblos adyacentes. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2023 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Nuevos pronunciamientos de contabilidad

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias.

Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Antes de la adopción de CECL, la Cooperativa establecía su reserva para posibles pérdidas en préstamos siguiendo las guías del Reglamento de Contabilidad número 8665. Como resultado de la adopción, la Cooperativa registró un aumento en su reserva por pérdidas crediticias relacionadas con su cartera de préstamos. Los ajustes para registrar el aumento en la reserva por pérdidas crediticias se registraron como una disminución en los sobrantes del año de implementación, como ajuste del primer día. El impacto total en el capital o sobrantes, relacionado con la adopción de CECL fue de \$116,279. El remanente del ajuste para cumplir con lo requerido se registró en el estado de ingresos y gastos por \$63,840.

Pronunciamiento por Contrato de alquiler

La cooperativa aplicó el pronunciamiento "ASC 842" que aplica para periodos fiscales que terminan después del 15 de diciembre de 2021. Este pronunciamiento requiere divulgaciones adicionales y cambios en la contabilidad para arrendatarios en los que se tiene que reconocer como parte de los activos y pasivos los acuerdos establecidos por el tiempo del contrato. La Cooperativa tiene un acuerdo de alquiler para el uso del local en Salinas. El contrato vence en el 2034 con renovaciones que surjan sujeto al interés de las partes involucradas. El pago mensual es \$5,000 y aumenta de forma escalonada hasta llegar a \$6,213 mensual, con tasa presumida de 4.06% como parte del arrendamiento operacional. El total registrado como activo y pasivo al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$579,925.

Los pagos relacionados para los próximos cinco años son los siguientes:

|                                                      |                   |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| Años terminados el 31 de diciembre de:               |                   |
| 2024                                                 | \$ 60,000         |
| 2025                                                 | 60,000            |
| 2026                                                 | 63,000            |
| 2027                                                 | 69,000            |
| 2028                                                 | 69,000            |
| Después del año 2028                                 | <u>395,600</u>    |
|                                                      | 716,600           |
| Diferencia entre el flujos de efectivo sin descontar |                   |
| y flujos de efectivo descontados por valor presente  | <u>(136,675)</u>  |
| Total deuda del arrendamiento                        | <u>\$ 579,925</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Nota 16: Eventos Subsiguientes**

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 22 de abril de 2024, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

**Nota 17: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")**

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El total de préstamos al 31 de diciembre de 2023 de los directores y empleados asciende a \$175,707.

**Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros**

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización. Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

**Efectivo y sus equivalentes:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Préstamos a socios:** El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Depósitos de socios:** Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

|                                               | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2023<br/>Valor Corriente</b> | <b>31 de<br/>diciembre de<br/>2023<br/>Valor Mercado</b> |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Instrumentos Financieros</b>               |                                                            |                                                          |
| <b>Activos Financieros:</b>                   |                                                            |                                                          |
| Certificados, efectivo y sus equivalentes     | \$4,312,723                                                | \$4,312,723                                              |
| Préstamos a socios                            | 19,216,068                                                 | 18,877,269                                               |
| Inversiones                                   | 975,266                                                    | 994,877                                                  |
| Intereses acumulados y cuentas por cobrar     | <u>215,190</u>                                             | <u>215,190</u>                                           |
| <b>Total de Activos financieros</b>           | <b><u>\$24,719,247</u></b>                                 | <b><u>\$24,400,059</u></b>                               |
| <b>Pasivos Financieros:</b>                   |                                                            |                                                          |
| Depósitos y ahorros de socios                 | \$21,105,515                                               | \$21,105,515                                             |
| Intereses por pagar                           | <u>4,849</u>                                               | <u>4,849</u>                                             |
| <b>Total de pasivos financieros</b>           | <b><u>\$21,110,364</u></b>                                 | <b><u>\$21,110,364</u></b>                               |
| Instrumentos financieros no reconocidos:      |                                                            |                                                          |
| <i>Compromisos por extensiones de crédito</i> | <u>\$193,949</u>                                           | <u>\$193,949</u>                                         |

| <b>Justo valor</b>                      |                        |                |                |                |              |
|-----------------------------------------|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| <b>31 de diciembre de 2023</b>          | <b>Valor en libros</b> | <b>Nivel 1</b> | <b>Nivel 2</b> | <b>Nivel 3</b> | <b>Total</b> |
| Inversiones                             | \$994,877              | -              | \$994,877      | -              | \$994,877    |
| Automóviles y Propiedades<br>Reposeídas | \$18,825               | -              | -              | \$18,825       | \$18,825     |





## Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas Miembro de COSSEC

Apartado 1169 Salinas, P.R. 00751-1169  
Tel. (787) 824-2290 Fax (787) 824-4466  
Email: [info@salicoop.net](mailto:info@salicoop.net)

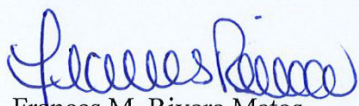
### CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

Los controles internos sobre los reportes financieros y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas ("La Cooperativa") que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia de la Cooperativa y el personal relacionado, diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación certera de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América (US GAAP) y aquellas normativas provistas por la Ley 255 de octubre de 2002, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC).

Los controles internos de la Cooperativa sobre los estados financieros, incluyen aquellas políticas y procedimientos que:

- *Pertenecen al mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejan de manera fiel y exacta las transacciones y disposiciones de los activos de la Cooperativa.*
- *Proveen certeza razonable que las transacciones han sido registradas de manera confiable para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a US GAAP y la regulación pertinente, y que los recibos y desembolsos de la Cooperativa, han sido realizados de acuerdo con las autorizaciones pertinentes, de acuerdo al sistema de control implantado.*
- *Proveen certeza razonable con relación a la prevención, detección temprana y corrección de transacciones no autorizadas, adquisición, uso o disposición de los activos de la Cooperativa que pudieran tener un impacto material sobre los estados financieros.*

Debido a las limitaciones inherentes, los controles internos sobre la información financiera puede que no prevean, detecten o corrijan errores que puedan surgir. Además, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros estarán sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido al cambio en circunstancias, o que el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos, se pueda deteriorar. La Junta de Directores, a través de la Gerencia y personal designado de la Cooperativa, evaluó la efectividad de los controles internos sobre la información financiera, incluyendo aquellos controles sobre la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, según requiere la Ley 255, artículo 5.11, la reglamentación aplicable y los estándares emitidos por las organizaciones encargadas. Basado en la evaluación llevada a cabo por la Cooperativa durante el año, concluimos que los controles internos de la Cooperativa sobre los reportes e información financiera, así como aquellos sobre la preparación de los estados financieros y la información provista a COSSEC son efectivos según los criterios antes expuestos.

  
Frances M. Rivera Matos  
Presidenta Ejecutiva

  
Lurién Santiago Centeno  
Director de Finanzas y Tecnología

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SALINAS**  
**ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS**  
**INFORMES FINANCIEROS Y EN CIERTOS INDICADORES FINANCIEROS**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

A continuación, un análisis comparativo de la situación financiera de la cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| <u>AL 31 DE DICIEMBRE DE</u>                             | <u>2023</u>         | <u>2022</u>         | <u>Variación</u>   |
|----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                           |                     |                     |                    |
| Efectivo y sus equivalentes y certificados               | \$4,312,723         | \$5,789,919         | (\$1,477,196)      |
| Inversiones en valores y en otras entidades cooperativas | 1,538,199           | 1,494,714           | 43,485             |
| Préstamos por cobrar netos de provisión                  | 19,051,474          | 16,785,014          | 2,266,460          |
| Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos | 463,289             | 661,504             | (198,215)          |
| Propiedad y Equipo neto                                  | 1,502,837           | 993,318             | 509,519            |
| <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                     | <b>\$26,868,522</b> | <b>\$25,724,469</b> | <b>\$1,144,053</b> |
| <b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                 |                     |                     |                    |
| <b>PASIVOS</b>                                           |                     |                     |                    |
| Depósitos de socios y no socios                          | \$21,105,515        | \$21,052,988        | \$52,527           |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados                    | 890,855             | 292,733             | 598,122            |
| <b>TOTAL PASIVOS</b>                                     | <b>\$21,996,370</b> | <b>\$21,345,721</b> | <b>\$650,649</b>   |
| <b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                           |                     |                     |                    |
| Acciones                                                 | \$3,789,681         | \$3,471,666         | \$318,015          |
| Sobrante / (Déficit) acumulado                           | 25,000              | (68,096)            | 93,096             |
| Reserva de capital indivisible y otras reservas          | 1,057,471           | 975,178             | 82,293             |
| <b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>                     | <b>\$4,872,152</b>  | <b>\$4,378,748</b>  | <b>\$493,404</b>   |
| <b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>           | <b>\$26,868,522</b> | <b>\$25,724,469</b> | <b>\$1,144,053</b> |

**Aspectos relevantes de la información financiera**

- 1) Aumento en el total de los activos por \$1,144,053. El aumento principal se refleja en préstamos. La variación en el efectivo no afectó la liquidez requerida, la Cooperativa cumple y mantiene fondos líquidos en exceso de los requerido por ley por la cantidad de \$1,814,765 para el 2023, presentando una disminución de \$1,438,741, en comparación con el año anterior.
- 2) El total de los préstamos netos aumentó por \$2,266,460. Este es el activo de mayor concentración y rendimiento. Continuamos evaluando alternativas con el objetivo de proveer productos beneficiosos para los socios.



- 3) La partida de Propiedad y Equipo refleja un aumento, pero se debe en gran medida a un pronunciamiento de contabilidad relacionado a los arrendamientos.
- 4) La partida de otros activos incluye principalmente la cantidad de las pérdidas por amortizar relacionadas a los bonos de Puerto Rico. La cooperativa ya no tiene esas inversiones y no se reconocerán pérdidas adicionales a lo incluido por amortizar según la ley 220.
- 5) Los depósitos de los socios aumentaron por \$52,527 y las acciones de los socios aumentaron por \$318,015. Este incremento surge, aun con la situación económica que hemos experimentado en el País. Esto demuestra la confianza que tienen nuestros socios en la institución.
- 6) El capital de la cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias generadas para el 2023. La cooperativa tiene un 8.59% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa cumple con lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2023, comparado con el 2022.

| <b>AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE</b>        | <b>2023</b>        | <b>2022</b>        | <b>Variación</b> |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
| <b>INGRESOS DE DISTINTAS FUENTES</b>                |                    |                    |                  |
| Intereses sobre préstamos                           | \$1,493,860        | \$1,091,786        | \$402,074        |
| Intereses sobre ahorros e inversiones               | 82,290             | 79,407             | 2,883            |
| Otros Ingresos                                      | 336,996            | 443,234            | (106,238)        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>                            | <b>1,913,146</b>   | <b>1,614,427</b>   | <b>404,957</b>   |
| <b>GASTOS Y/O PÉRDIDAS</b>                          |                    |                    |                  |
| Ahorros y Certificados                              | 131,625            | 77,999             | 53,626           |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos | 63,840             | 0                  | 63,840           |
| Salarios y Beneficios Marginales                    | 459,408            | 461,824            | (2,416)          |
| Servicios profesionales                             | 123,061            | 57,244             | 65,817           |
| Promoción                                           | 90,270             | 70,178             | 20,092           |
| Educación cooperativa                               | 28,541             | 17,362             | 11,179           |
| Depreciación                                        | 142,347            | 142,310            | 37               |
| Mantenimiento y reparaciones                        | 119,340            | 136,157            | (16,817)         |
| Materiales y gastos de oficina                      | 27,234             | 25,095             | 2,139            |
| Seguros y Fianzas                                   | 71,399             | 86,749             | (15,350)         |
| Prima Anual - Cuota de Cossec                       | 49,766             | 50,803             | (1,037)          |
| Asamblea                                            | 12,000             | 34,317             | (22,317)         |
| Gastos por crédito                                  | 15,973             | 15,571             | 402              |
| Pérdidas en inversiones bajo amortización especial  | 9,333              | 9,333              | -                |
| Otros gastos agrupados                              | 317,138            | 277,467            | 39,671           |
| <b>TOTAL DE GASTOS Y/O PÉRDIDAS</b>                 | <b>\$1,661,275</b> | <b>\$1,462,409</b> | <b>\$198,866</b> |
| <b>ECONOMÍA NETA</b>                                | <b>\$251,871</b>   | <b>\$152,018</b>   | <b>\$99,853</b>  |

#### **Aspectos relevantes de la información financiera**

- 1) Los ingresos por intereses, que son la fuente principal, aumentaron por \$402,074. Esto tiene relación directa con el aumento de la cartera de préstamos. El incremento en los préstamos en el 2023 tuvo y tendrá beneficios para los años 2023 y 2024 respectivamente.
- 2) El total de gastos por intereses aumentó debido a cambios en las tasas y aumento en las cuentas de ahorros de socios. La administración continuará evaluando las tasas que ofrecerá a los socios tomando en consideración la liquidez y el costo del dinero.
- 3) El gasto por la reserva para pérdidas crediticias aumentó al compararlo con el 2022, y está principalmente relacionado con la aplicación del CECL, la Cooperativa tuvo que reconocer un cargo adicional, como consecuencia de cumplir con lo requerido para el 2023.
- 4) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$81,400 principalmente en salarios y beneficios, promoción y otros gastos agrupados.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$251,871 que es mayor al 2022 por \$99,853. La cooperativa ha mejorado su capital y refleja rentabilidad constante a pesar de los retos en los últimos años. Además, eliminó el déficit acumulado para el 2023.

#### **COMENTARIOS FINALES:**

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad constante. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente hay solidez financiera, pero tenemos que mantenemos atentos a los retos futuros.

#### **LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2023**

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2023:

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

#### **OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS**

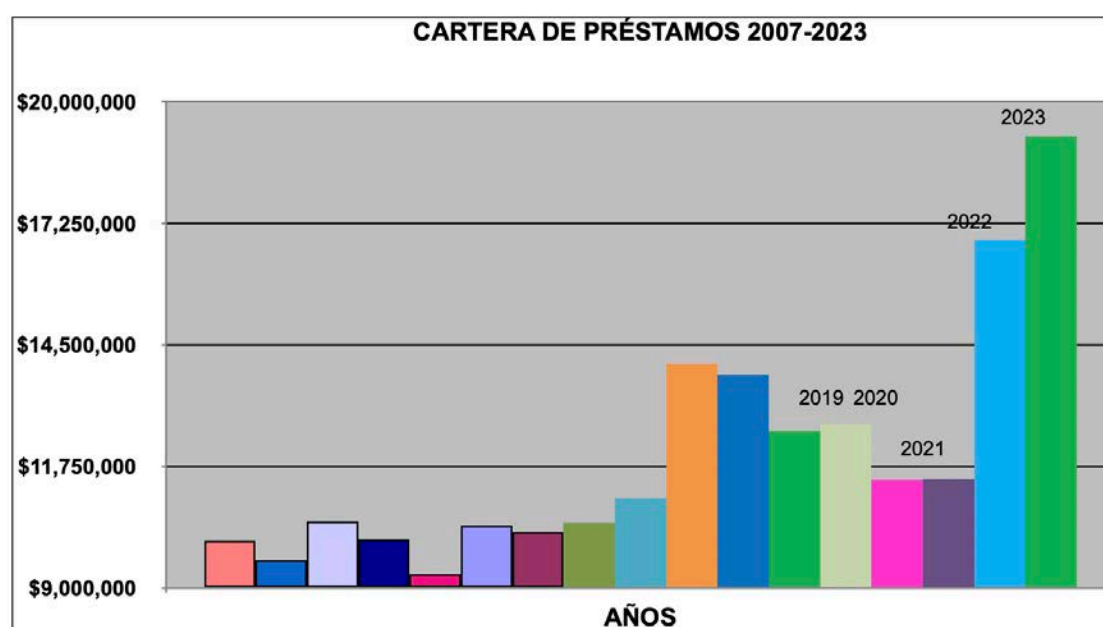
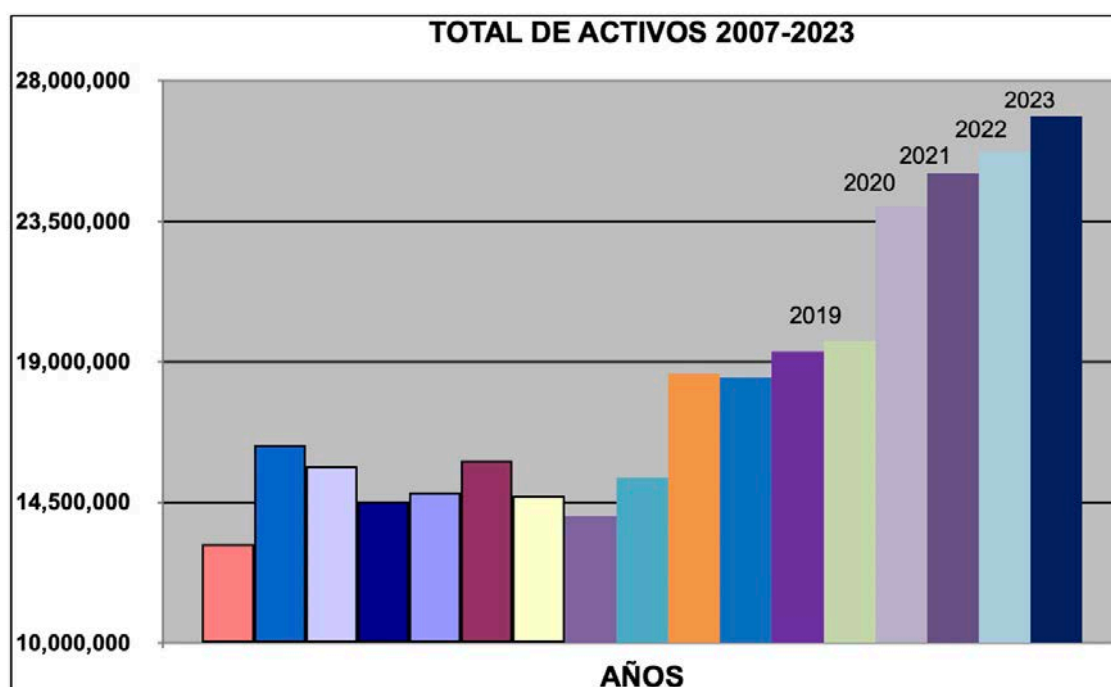
- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Optimizar el mercadeo de nuestros servicios a través de los distintos medios en las redes sociales y utilizando las nuevas tecnologías.
- 3) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 4) Nuestros comerciantes son importantes para nosotros por tal razón forman parte de nuestra publicidad.
- 5) Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para integrar nuevos productos y así cubrir las necesidades de los socios.

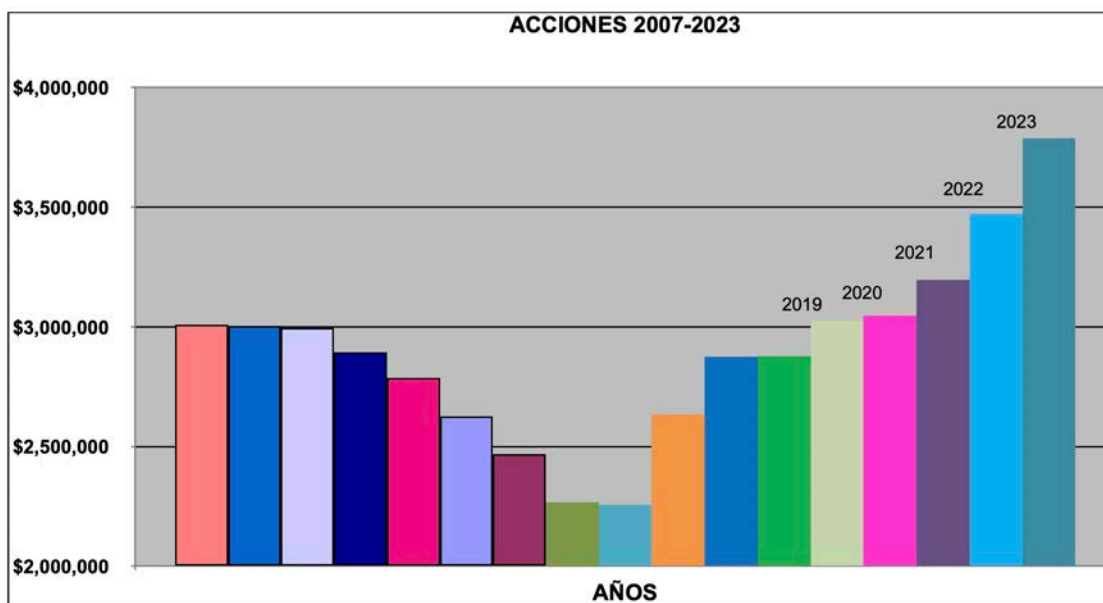
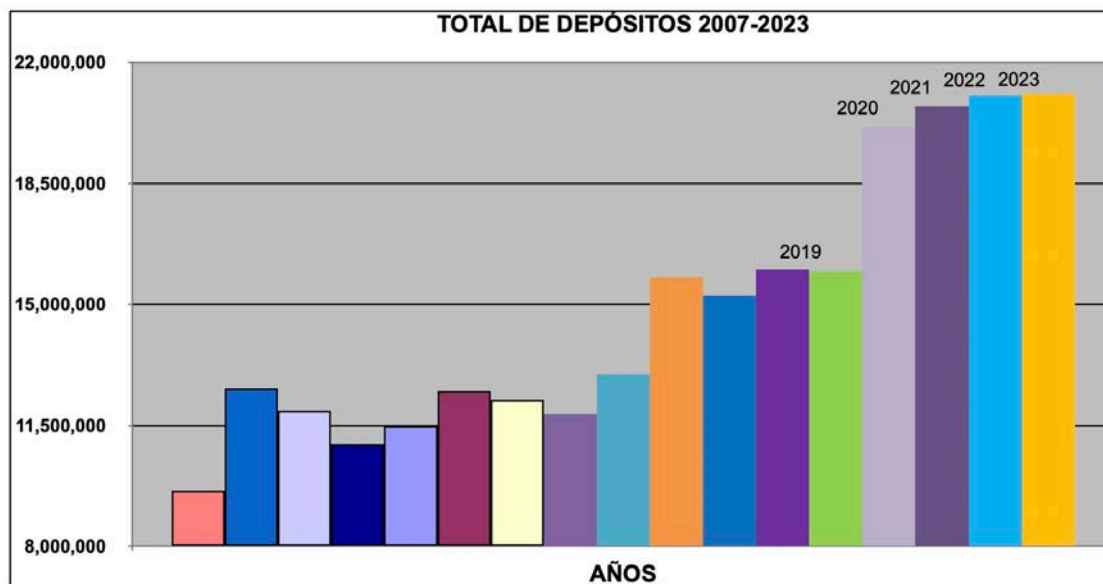


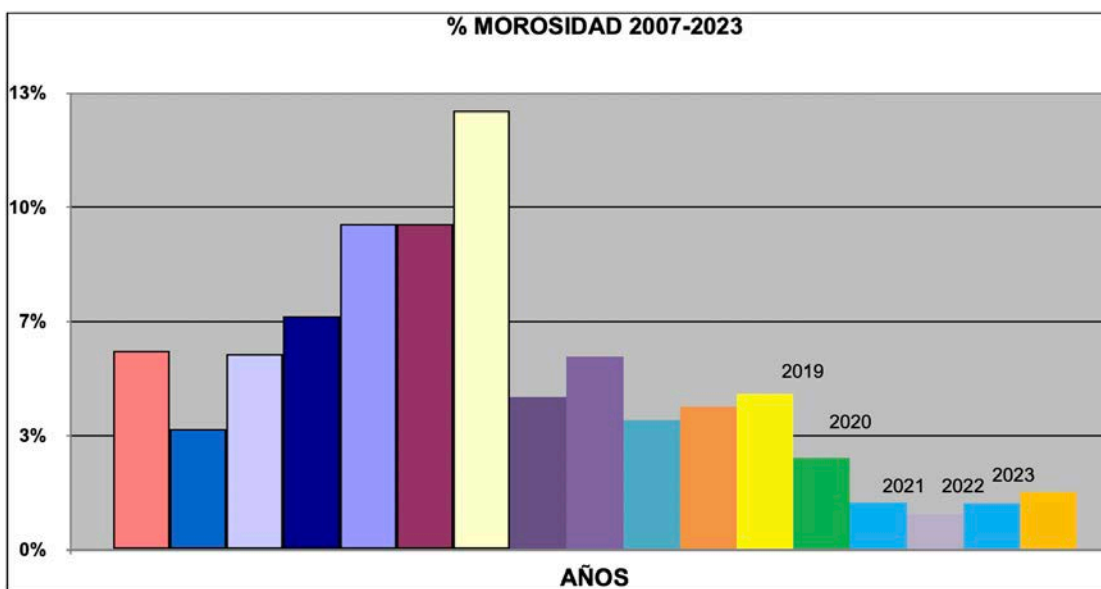
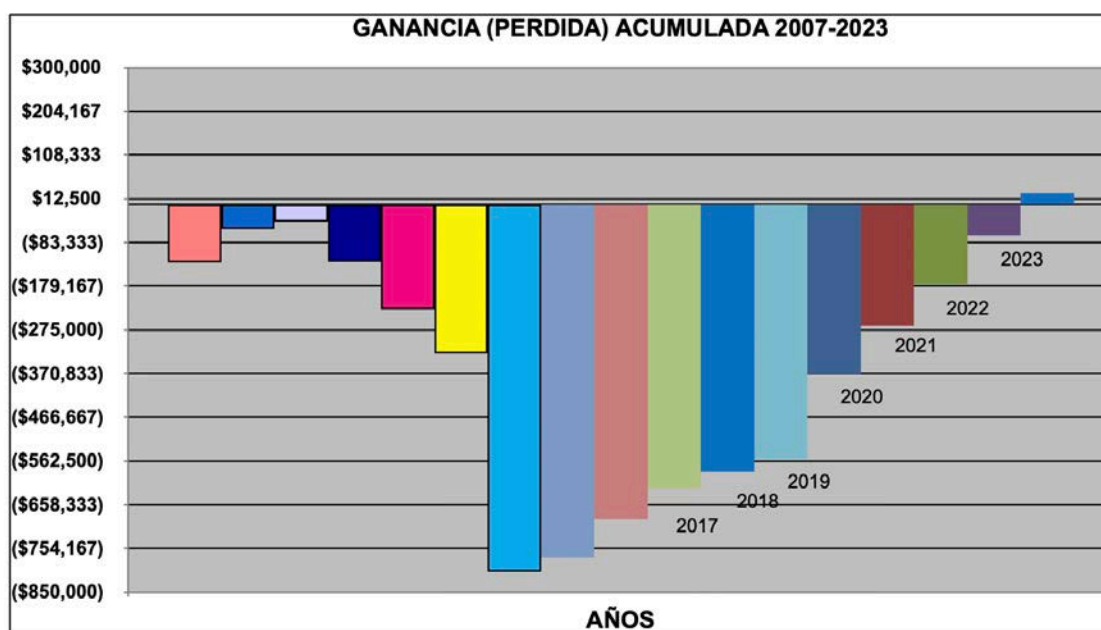
- 6) Mantener la morosidad de los préstamos controlada y darle al apoyo necesario al Departamento.
- 7) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.
- 8) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad, cartera de inversiones y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.
- 9) Continuar con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.
- 10) En relación con la utilización y seguridad de nuestros sistemas de información hemos realizado cambios y continuaremos evaluando maneras de fortalecer los procesos relacionados.
- 11) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos. Actualmente existe incertidumbre sobre la fecha de efectividad de la transición al cambio en la contabilidad.

Finalmente, la que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2023, como aquí se ha informado, no hubieran sido posibles sin la colaboración plena de todo el personal operacional, administrativo y gerencial de nuestra Cooperativa; igualmente, la intervención acertada con las políticas establecidas por la Junta de directores, pero muy importante, el apoyo y patrocinio de todos ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

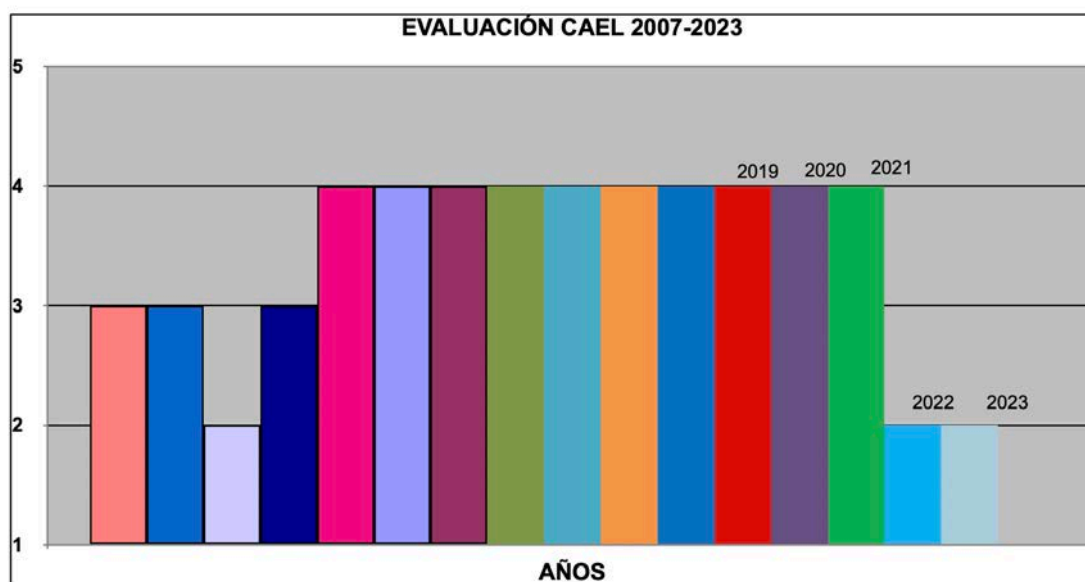
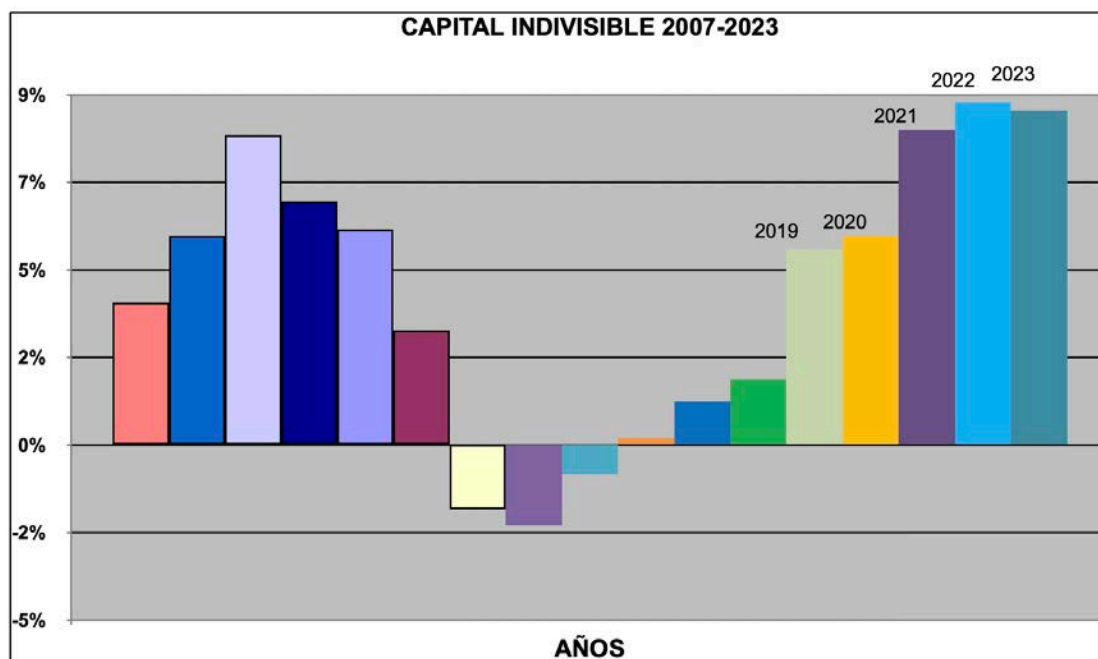
Cooperativamente,  
*Frances M. Rivera Matos*  
Frances Rivera  
Presidenta Ejecutiva











# TIENES DERECHO A ESCOGER TU ASEGURADORA



## CON SEGUROS MÚLTIPLES OBTENDRÁS

- Variedad de seguros para auto, residencia y negocio
- Acceso a través de canales digitales  
(Aplicación Móvil, Página Web, "Skill" en Alexa de Amazon y Facebook)
- Red de 30 sucursales y oficinas de Representantes Autorizados Exclusivos a través de toda la isla
- Experiencia, solvencia y solidez  
(Clasificación de excelencia A- por AM Best y A por Demotech)
- Alta calidad en nuestro servicio



**SEGUROS MÚLTIPLES**

# ***INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN***



Señor Presidente, miembros de la Junta de Directores, Comité de Supervisión y Comité de Crédito, Presidenta Ejecutiva, empleados, socios e invitados todos. Les damos la bienvenida a nuestra Asamblea Anual General de socios hoy 27 de abril de 2024.

Por este medio agradezco a todos nuestros socios por su lealtad incondicional y por el respaldo que han brindado a su cooperativa Salicoop. Es importante que permanezcamos unidos como comunidad apoyando a nuestra población y brindando una mano cooperativa a todo el que nos necesite. En unión y armonía cooperativa podremos fortalecer nuestra institución hasta alcanzar las metas trazadas.

El trabajo en conjunto, la buena planificación y las decisiones acertadas permitirán encauzar el destino de nuestra cooperativa hacia el sitio de reconocimiento y prestigio que todos anhelamos. Todo este quehacer consensuado nos ha permitido atraer economías adecuadas y alcanzar estándares de excelencia y sana administración de tal manera que podamos ofrecer el mejor servicio posible a nuestros socios.

Respetuosamente comparezco ante ustedes para presentar el informe del Comité de Educación y las actividades realizadas durante el año para promocionar la misión de nuestra cooperativa.

La cooperativa a través de su Junta de Directores, la Administración y los empleados continuamos con nuestra labor y compromiso para cumplir cabalmente nuestra agenda de educación para nuestros socios y público en general. A tales efectos hemos brindado educación sobre los valores del cooperativismo, la importancia del ahorro y diversas orientaciones en torno a los servicios que ofrecemos, en adición a las ventajas de ser socio de nuestra cooperativa.

Nuestra presencia a través de las actividades en la comunidad y las campañas de promoción internas y externas han sido de gran impacto y gran acogida y han facilitado el ingreso de nuevos socios.

Las actividades de participación, auspicio y acuerdos colaborativos han sido las siguientes:

- Auspicio a Equipo de béisbol Doble A Peces Voladores de Salinas
- Auspicio Final Doble A Peces Voladores de Salinas
- Auspicio Equipos de Clase A: Rangers del Coqui y Gigantes de San Felipe
- Auspicio al Club de Atletismo “Chicken Runners”
- Auspicio Equipo de Volleyball Sirenas de Salinas
- Auspicio Equipo de Baloncesto Delfines de Salinas
- Auspicio al Clásico de Ciclismo
- Auspicio al “RC Cycling” (Ciclismo Extremo)
- Auspicio a 1er Evento de Velas en Salinas
- Auspicio al Festival Mojo Isleño
- Auspicio a Fiestas Patronales de Salinas
- Actividades del Municipio de Salinas
- Auspicio a El Caney de la Fama
- Auspicio a Evento Cristiano “Kindom Calling”
- Donación “Relevo Bike Tour”



Otras actividades donde nuestra cooperativa también participó:

- Izamiento de la bandera del Cooperativismo en el pueblo de Barranquitas.
- Participación activa en charlas y talleres sobre el cooperativismo, ahorro y de cómo realizar un presupuesto a estudiantes de Salinas:
  - Salinas Christian Academy
  - Escuela Stella Márquez - Se impactaron a 75 estudiantes.
  - Escuela Carlos Colón Burgos – Se impactaron a 75 estudiantes y se ofreció orientación a la Junta de Directores de la Cooperativa Juvenil de esta escuela y a su maestra consejera Sra. Ledsy Roque.
  - Escuela intermedia Antonio Ledeé de Sabana Llana – Se impactaron a 65 estudiantes.
  - Escuela Bilingüe de Las Marea – reunión con la directora con el propósito de establecer una cooperativa juvenil en su escuela. Está en proceso de organización.
  - Expo Feria Empresarial en Parcelas Vázquez
  - Feria de Salud y Servicios Integrados de la Cooperativa de Salinas
  - Feria de Servicios realizada en las escuelas superiores de Salinas por el Municipio de Salinas.
  - Evento de Deletreo y Lectura para escuelas intermedias y superiores de Salinas realizado por la Cooperativa de Salinas.

Mil gracias al Presidente de la Junta de Directores, a la Presidenta Ejecutiva, miembros del Comité de Educación, empleados y socios por su apoyo y confianza en nuestro comité y sobre todo en nuestra cooperativa.

¡Les exhortamos a que continúen patrocinando su cooperativa, juntos sin duda somos los mejores!

Cooperativamente,

*Sr. Pedro M. Sanabria Campos*

Presidente

Comité de Educación

**PICÓ.VALLS**  
LAW OFFICE & PUBLIC ACCOUNTING



## **Lcdo. Arturo Picó-Valls, CPA**

**Abogado Litigante, Notario y  
Contador Público Autorizado**

**¡Un profesional al servicio de la comunidad!**

**Servicios Legales en la práctica  
Notarial, Civil y Corporativa  
Estatul y Federal**

**Tel. (787) 259-2801 Cel. (787) 423-9009**

**Edificio Marvesa  
472 Ave. Tito Castro, Ste. 404  
Ponce, P.R. 00716-4705**

**[picovalls@gmail.com](mailto:picovalls@gmail.com)**

**Utilizando Nuestro Conocimiento  
para brindarle un servicio de Calidad y Excelencia**



# Comité de Supervisión y Auditoría



**Sra. Iris M. Sanabria**  
PRESIDENTA

**Sr. José Frank Reyes**  
SECRETARIO



# ***INFORME COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA***

Saludos a todos los socios, Cuerpos Directivos, Presidenta Ejecutiva, empleados e invitados. Deseamos agradecer a todas aquellas personas que de una forma u otra nos ayudaron a realizar nuestra labor de forma efectiva, pero sobre todos a nuestro Señor Todopoderoso, por permitirnos servir voluntariamente en el Comité de Supervisión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas.

El Comité de Supervisión está compuesto por:

- Sra. Iris M. Sanabria Rivera – Presidenta
- Sr. José Frank Reyes Alvarado – Secretario
- Vacante

Cumpliendo con lo dispuesto con la Ley 255, del 28 de octubre de 2002, conocida como Ley de Sociedades Cooperativistas de Ahorro y Crédito, comparecemos ante ustedes para informarle los asuntos más relevantes ocurridos durante el año 2022.

Durante el año 2023 se revisaron asuntos relacionados con los servicios que ofrece la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Salinas y los procedimientos utilizados.

- Junta de Directores – nos reunimos con el Presidente de la Junta y con la Presidenta Ejecutiva de la Cooperativa para intercambiar ideas para el beneficio de la Institución. Hablamos de la vacante en el Comité de Supervisión.
- Se observó la revisión de los procedimientos de la Cooperativa.
- Se realizaron informes sobre las labores realizadas por nuestro comité.
- Comité Educativo – se revisó el Plan de Trabajo, incluyendo charlas y seminarios para los miembros de la Junta, comités, administración y empleados, aunque



limitados por la Pandemia.

- Comité de Crédito – Evaluamos las solicitudes de préstamos de empleados y miembros de los distintos cuerpos directivos.
- Área Administrativa – se realizaron los siguiente:
  - Auditoria en área de cajeros y bóveda de Sucursal Pueblo y Sucursal Portobello.
  - Verificación de asistencia a reuniones y adiestramientos.
  - Evaluación de planes de trabajo por departamento.

Ante ustedes el informe anual del Comité de Supervisión año 2023.

Agradecemos a todos nuestros socios que continúen patrocinando a nuestra cooperativa.

*Sra. Iris M. Sanabria Rivera*

Sra. Iris M. Sanabria Rivera

Presidenta



# ***REQUISITOS DE LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS DIRECTIVOS***

Solamente podrán ser miembros de los cuerpos directivos de una cooperativa los socios que al momento de su elección o designación y en todo momento durante su incumbencia en sus respectivos cargos, cumplan y se mantengan en cumplimiento con los siguientes requisitos:

1. sean personas naturales;
2. no hayan sido convictos por delito grave o menos grave que implique fraude, abuso de confianza o depravación moral. Tampoco podrán ser miembros las personas que hayan sido convictas de delito grave o de delito menos grave que impute una violación a la honestidad o confianza pública. Toda persona que sea electa o designada a alguno de los cuerpos directivos deberá presentar a la cooperativa un certificado de antecedentes penales debidamente expedido por la Policía de Puerto Rico no más tarde de sesenta (60) días luego de su elección o designación;
3. cumpla con el reglamento que adopte la Corporación para preservar la integridad y evitar los conflictos de interés en las cooperativas;
4. no posean interés económico, directo o indirecto, en cualquier empresa pública o privada con o sin fines de pecuniarios, cuyos negocios estén en competencia con los negocios de la cooperativa;
5. acrediten su capacidad para ejercer los cargos cumpliendo con todos los requisitos que se establezcan en el reglamento general de la cooperativa. Ninguna persona que sea objeto de una declaración de incapacidad mental, total o parcial, emitida por cualquier organismo gubernamental podrá ser miembro de la Junta de Directores ni de los comités de la cooperativa;

6. no ocupen cargos en los cuerpos directivos de ninguna otra cooperativa de ahorro y crédito;
7. no ocupen ni hayan ocupado durante los últimos veinticuatro (24) meses puestos de funcionarios ejecutivo o empleados de una cooperativa, del Banco Cooperativo ni de aseguradores cooperativos;
8. sean elegibles para estar cubiertos por una fianza de fidelidad para las cooperativas excepto en el caso de los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados, a quienes no aplicará este requisito;
9. no hayan sido expulsados como socios ni separados del cargo como miembros de un cuerpo directivo o como funcionario ejecutivo de cualquier cooperativa, por las causas establecidas en esta Ley, o como miembro de la Junta de Directores o de los comités de, o como funcionario ejecutivo de cualquier banco o banco de ahorro, según definidos en la Ley de Bancos de Puerto Rico y la Ley de Bancos de Ahorro de Puerto Rico, respectivamente, o el Banco Cooperativo de Puerto Rico;
10. que durante los doce (12) meses previos a la elección o designación no hayan mostrado incumplimiento con ninguna de sus obligaciones y deudas con la cooperativa, incluyendo las aportaciones anuales o periódicas a su cuenta de acciones según requerido por el reglamento general de la cooperativa;
11. tomen y aprueben los cursos de capacitación avalados por la Corporación durante el primer año de su nombramiento y cumplan subsiguientemente con las exigencias del programa de educación continuada que por reglamento adopte la Corporación. Disponiéndose, que estos requisitos no serán de aplicación a los miembros o aspirantes a la asamblea de delegados; y

12. no podrán ser miembros de la Junta de Directores ni de los comités, las personas que a partir de la fecha de vigencia de esta Ley, ocupen un puesto electivo en el gobierno central o de Alcalde; a excepción de las personas que ocupen un puesto de legislador municipal.

Toda persona que al momento de ser electa o designada a un cargo en un cuerpo directivo muestre cualquiera de las causas de inelegibilidad descritas en este Artículo estará impedida de ocupar y desempeñar el cargo, sin que resulte para ello necesario llevar a cabo un proceso de expulsión. En tales casos el cargo será declarado vacante y cubierto según lo dispuesto en el Artículo 5.08 de esta Ley.





# LOS SIETES PRINCIPIOS COOPERATIVOS

## **PRIMER PRINCIPIO: ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socio/a, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.

## **SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO**

### **POR PARTE DE LOS SOCIOS/AS**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios/as, los cuales participan activamente en la definición de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres seleccionados para representar y administrar las cooperativas son responsables antes los socios/as. En las cooperativas de primer grado, los socios/as tienen iguales derechos de voto (un socio/a, un voto), y las cooperativas de otros grados se organizan también mediante procedimientos democráticos.

## **TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS/AS**

Los socios/as contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y administran dicho capital en forma democrática. Por lo menos una parte de dicho capital es propiedad común de la cooperativa. Normalmente los socios/as reciben



una retribución limitada, si es que la hay, sobre el capital aprobado. Los socios/as asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el beneficio de los socios/as en proporción a sus operaciones con la cooperativa; el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios/as, y el desarrollo de su cooperativa, mediante la posible creación de reservas, las cuales podrían ser, en todo o en parte, indivisible.

#### **CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus socios/as. Si entran en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si obtienen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

#### **QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN**

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios/as, a sus dirigentes electos, sus gerentes y empleados/as para que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público en general, especialmente a los jóvenes, a los líderes de la comunidad y los medios de opinión, en torno a la naturaleza y los beneficios del cooperativismo.

### **SEXTO PRINCIPIO: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVISTAS**

Las cooperativas sirven a sus socios/as en forma más eficaz y fortalecen el movimiento cooperativo al trabajar de forma integrada mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

### **SÉPTIMO PRINCIPIO: RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Las cooperativas trabajan para lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios/as.





[illegible]



# 20 Actividades 23





## A large collage of 15 photographs showing various groups of people, mostly women, celebrating with cakes, trophies, and festive decorations. The photos are arranged in a grid-like fashion, with some larger images and some smaller ones. The overall theme is a celebratory event, likely a birthday or anniversary, with people posing for group photos and holding gifts.



# CAMBIO CLIMÁTICO

**Guía Cooperativa para el Cambio Climático:** herramienta diseñada para ayudar a las instituciones a implementar estrategias coordinadas y efectivas contra el cambio climático, promoviendo la colaboración.

## OBJETIVO

La **Guía Cooperativa para el Cambio Climático** ofrece información clara y práctica sobre cómo las cooperativas pueden reducir su huella de carbono y contribuir a la mitigación global del cambio climático, además de ayudar a construir comunidades más resilientes y sostenibles.

Como cooperativista, hemos asumido un compromiso firme de responder responsablemente a los efectos del cambio climático en Puerto Rico, tomando como referencia lo Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para crear medidas reales ante la situación

## SOLUCIONES

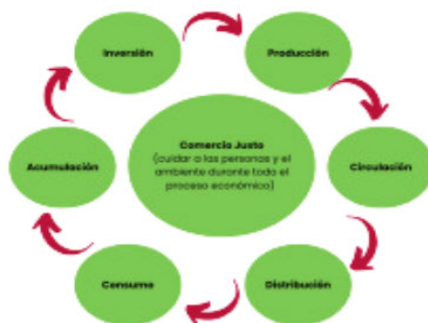
- Acudir a la energía renovable
- Acudir al reciclable
- Modificar los medios de transporte (vehículos eléctricos)
- Fomentar la economía circular
- Educación y Concientización
- Agricultura sostenible
- Abogar por políticas climáticas

## RECOMENDACIONES



### Consumo Responsable

El compromiso es personal, pero sólo si lo haces en compañía.



### Comercio Justo

Un modelo de Responsabilidad Social desde quien produce hasta quien consume.



### Desarrollo Sostenible

Actúa local, pensando global.



## This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.



# Productos y Servicios

## CUENTAS PERSONALES

- Acciones
- Cuenta de Ahorros
- Cuenta de Cheques
- VeraCoop
- NaviCoop
- Certificado de Ahorro
- Depósito Directo
- SaliKids

## PRÉSTAMOS

- Personales
- Especiales
- Hipotecarios
- Líneas de Crédito
- Financiamiento de Autos
- Enseres
- Placas Solares
- Embarcaciones y Campers (RV)



**Sucursal Portobello Town Center**  
787-824-2224 | 787-824-2290

## CUENTAS COMERCIALES

- Cuenta de Cheques
- Cuenta de Ahorros
- Pólizas Comerciales
- Fila Comercial
- Línea de Crédito
- Línea de Reserva
- Depósito Directo
- Home Banking y Bill Payment

## OTROS SERVICIOS

- Pagos de Facturas
- Cheques de Gerente
- Sellos y Comprobantes
- Colecturía Digita
- Venta de Marbetes
- Mensajes de Texto

## SEGUROS

- Vida
- Incapacidad
- Auto
- Hogar
- Negocio
- Desempleo

[www.salicoop.net](http://www.salicoop.net)   

Acciones y depósitos asegurados hasta \$250,000 por COSSEC, no por el Gobierno Federal. 